

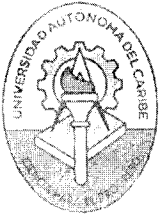


UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DEL CARIBE

ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

CIENCIA PARA EL PROGRESO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

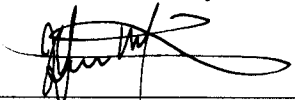
LA UNIVERSIDAD QUE
IMPULSA EL PROGRESO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en miles de pesos)


Año terminado en 31 Diciembre 2024


	Notas	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	1.590.530	2.274.392
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas	5	17.119.026	14.215.357
Préstamos por cobrar	6	86.857	98.891
Inventarios	7	279.083	267.186
Contratos en Ejecución	8	11.309.868	17.425.250
Otros Activos Corrientes	9	3.489.845	3.248.957
Total activos corrientes		33.875.208	37.530.033
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y Equipos-Neto	10	160.205.371	162.934.650
Inversiones en Subsidiarias	11	16.224.309	16.224.309
(-)Deterioro en Inversiones en Subsidiaria		-16.224.309	-16.224.309
Activos Intangibles	12	174.599	126.838
Total activos no corrientes		160.379.971	163.061.488
Total activos		194.255.179	200.591.521
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Obligaciones Financieras	13	12.898.885	11.540.552
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	14	30.608.267	24.915.290
Beneficios a Empleados	15	19.153.003	16.271.425
Beneficios a Empleados-Plan de Pagos	15	1.085.034	618.877
Pasivos estimados y provisiones	16	8.658.385	8.437.183
Avances y anticipos recibidos	17	14.971.599	20.490.661
Total pasivos corrientes		87.375.173	82.273.988
Pasivos a largo plazo			
Obligaciones financieras	13	2.958.361	4.316.693
Obligaciones financieras-Plan de Pagos	13	33.166.656	33.166.656
Beneficios a Empleados	15	583.595	709.889
Beneficios a Empleados Plan de Pagos	15	1.537.572	1.916.224
Otras Cuentas por pagar Plan de Pagos	14	36.613.234	35.592.794
Pasivos estimados y provisiones	16	4.024.412	3.493.645
		78.883.829	79.195.901
Ingresos Diferidos			
Matriculas estudiantes	18	10.676.390	11.833.879
Total Pasivos		176.935.392	173.303.768
Patrimonio			
Excedente acumulado como patrimonio universitario		-54.718.905	-40.619.539
Donación		45.000	45.000
Reservas Ocasionales		3.524.151	3.524.152
Resultado del ejercicio		-9.967.965	-14.099.366
Impacto por la transición al Nuevo Marco Regulatorio		25.054.915	25.054.915
Valorización Actualización Bienes Inmuebles	19	53.382.591	53.382.590
Total Patrimonio		17.319.787	27.287.753
Total pasivos y patrimonio		194.255.179	200.591.521

Las notas aclaratorias adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

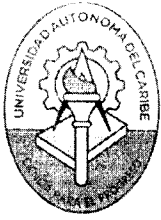

JORGE ENRIQUE SENIOR MARTINEZ
Representante Legal


MARLENES DOMÍNGUEZ VANEGAS
Contador
T.P. 135951 - T


HERNÁN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal TP. 24697-T
Designado por Kreston Colombia
DF-0251-24 (Ver Opinión)


Revisó
Vicerrector Adm. Financiero

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



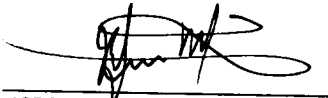
UNIVERSIDAD
**AUTÓNOMA
DEL CARIBE**

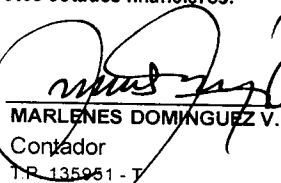
LA UNIVERSIDAD QUE
IMPULSA EL PROGRESO

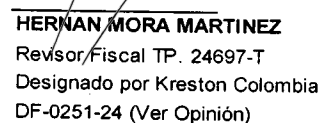
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en miles de pesos)

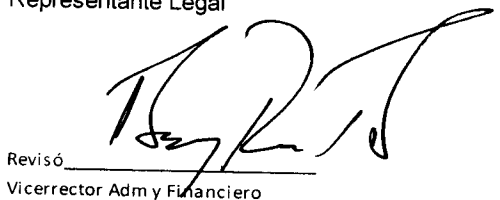
Año terminado en		Diciembre 31 2024	Diciembre 31 2023
INGRESOS OPERACIONALES	Nota		
Matriculas	20	71.208.808	68.663.875
Becas - Descuentos y Devoluciones		-20.796.892	-21.327.373
Otros derechos académicos	21	6.125.183	5.738.470
Extensión y Proyección Social	22	141.544	78.878
Actividades conexas-Unidades de Negoc	23	1.524.498	1.126.784
Otros ingresos de operación	24	2.502.921	2.584.227
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		60.706.062	56.864.860
COSTOS			
Costos Academicos	25	33.780.495	33.416.342
Otros Costos	26	649.749	1.040.376
Total Costos		34.430.243	34.456.718
EXCEDENTE BRUTO		26.275.819	22.408.142
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
De Personal y demas laborales	27	21.831.694	19.904.706
Generales de Administración	28	5.505.560	6.428.080
Impuestos, contribuciones y Tasas	29	1.556.278	1.300.937
Deterioro, Deprecaciones y Amortizaciones	30	3.392.415	4.145.023
Provisiones	31	2.717.386	2.123.092
Total Gastos Administración		35.003.334	33.901.838
PERDIDA OPERACIONAL		(8.727.515)	(11.493.696)
INGRESOS NO OPERACIONALES	32	1.807.689	224.191
GASTOS NO OPERACIONALES	33	3.048.139	2.829.862
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		\$ (9.967.965)	\$ (14.099.366)
Otro resultado integral			
Procesos Judiciales a Favor		\$ -	2.948.611
Resultado Integral		-9.967.965	-11.150.755

Las notas aclaratorias adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

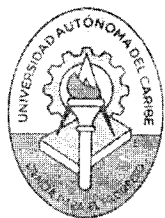

JORGE ENRIQUE SENIOR MARTINEZ
Representante Legal


MARLENES DOMINGUEZ V.
Contador
TR 135961 - T


HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor/Fiscal TP. 24697-T
Designado por Kreston Colombia
DF-0251-24 (Ver Opinión)

Revisó 
Vicerrector Adm y Financiero

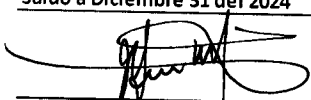
Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

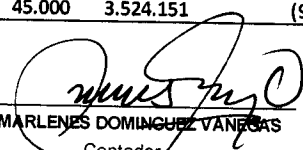


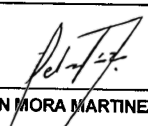
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
(Expresado en miles de pesos)


Estado de Cambio en el Patrimonio

	Excedentes (Perdidas) Acumulados	Donación	Reservas	Excedentes (Perdidas) Neta del Ejercicio	Impacto Implementación NIIF	Superavit Por Valorización	Tota Patrimonio
Saldo a 1 de enero de 2023	(27.437.009)		3.524.151	(15.057.531)	25.054.915	50.433.980	36.518.506
Ajustes de Periodos Anteriores	1.875.000	45.000				2.948.611	
Traslado de Excedente (Perdidas)	(15.057.531)			15.057.531			
Revalorización del Patrimonio							
Perdida Neta del Ejercicio	-			(14.099.366)			
Saldo a Diciembre 31 del 2023	(40.619.539)	45.000	3.524.151	(14.099.366)	25.054.915	53.382.591	27.287.752
Ajustes de Periodos Anteriores	-						
Traslado de Excedente (Perdidas)	(14.099.366)			14.099.366			
Perdida Neta del Ejercicio	-			(9.967.965)			
Saldo a Diciembre 31 del 2024	(54.718.905)	45.000	3.524.151	(9.967.965)	25.054.915	53.382.591	17.319.787

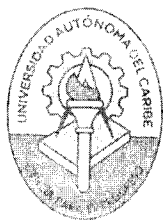

JORGE ENRIQUE SENIOR MARTINEZ
Representante Legal


MARLENES DOMINGUEZ VANEGAS
Contador
TP. 52793 -T


HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal TP. 24697-T
Designado por Kreston Colombia
DF-0251-24 (Ver Opinión)

Revisó 
Vicerrector Adm y Financiero

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DEL CARIBE

LA UNIVERSIDAD QUE
IMPULSA EL PROGRESO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en miles de pesos)


Año Terminado en

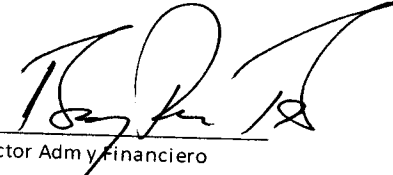
	Diciem 31 2024	Diciem 31 2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Excedente del año		
Ajuste para conciliar el excedente neto con		
Depreciación	-9.967.965	-14.099.366
Ganancia en venta de propiedades, planta y equipos	2.744.861	3.024.103
Ajustes de Periodos Anteriores	0	0
	0	1.875.000
Excedente Operacional Antes del Cambio en el Capital de Trabajo	-7.223.104	-9.200.263
Cambio en activos y pasivos operacionales		
Disminución en Otros Activos Financieros	0	0
(Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras ctas x cobrar	-2.903.668	1.282.507
(Disminución) en Préstamos por cobrar	12.035	132.605
(Aumento) en inventarios	-11.897	18.398
(Disminución) en contratos en ejecución	6.115.382	-3.123.396
(Aumento) de Intangibles	-47.762	56.597
(Aumento) de Otros activos corrientes	-240.888	-2.107.007
(Aumento) en Cuentas por pagar comerciales y otras ctas por pagar	6.713.418	4.095.216
(Aumento) en Beneficios a Empleados	2.842.788	5.526.108
Disminución en Avances y anticipos recibidos	-5.519.062	2.405.427
Disminución en Ingresos diferidos matrículas estudiantes	-1.157.489	-440.544
(Aumento) en pasivos estimados y provisiones	751.968	-1.404.960
Efectivo neto provisto por operaciones	-668.279	-2.759.311
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Compra de propiedades planta y equipos.	-15.582	-512.322
Aumento de Intangibles		1.127.908
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-15.582	615.586
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
Otras Obligaciones Financieras		-285.977
Donaciones		45.000
Superavit por valorización		2.948.611
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	0	2.707.634
Aumento (Disminución) del efectivo	-683.860	563.908
Efectivo e inversiones temporales a comienzo de año	2.274.390	1.710.482
Efectivo e inversiones temporales a finales de año	1.590.530	2.274.390

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros


JORGE ENRIQUE SENIOR MARTINEZ
Representante Legal


MARLENES DOMÍNGUEZ VANEGAS
Contador
TP. 135951-T

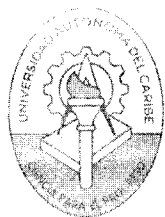

HERNÁN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal TP. 24697-T
Designado por Kreston Colombia
DF-0251-24 (Ver Opinión)

Revisó 
Vicerrector Adm y Financiero

www.uac.edu.co

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400





NOTA 1. Ente Económico

La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE es una Institución de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizada como Corporación, con personería jurídica otorgada por la Gobernación del Departamento del Atlántico mediante la Resolución No. 303 del 3 de abril de 1967, con el carácter académico de Universidad, reconocida como tal mediante el Decreto Ejecutivo No. 2694 del 12 de diciembre de 1974 expedido por el Ministerio de Educación Nacional; conforma una persona jurídica de derecho privado, con autonomía académica, administrativa y financiera conforme lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente.

La Universidad tiene como objeto principal incentivar, promover y desarrollar la Educación Superior en la Costa Caribe Colombiana primordialmente, a nivel nacional y en el extranjero, a través de instituciones propias de enseñanza o desarrollando convenios con otras Instituciones del mismo género existentes, procurando siempre y en todo caso ofrecer un alto nivel académico y de calidad, con profesionales idóneos y métodos adecuados, en un marco de libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra. Para todos los efectos jurídicos debe entenderse incluido dentro del objeto de la Universidad las funciones de docencia, investigación, proyección social y extensión.

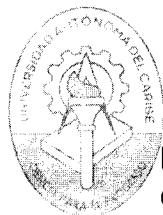
La formación profesional de la Universidad está enfocada a educación técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el del arte y la filosofía. Para el desarrollo de estos campos de acción la institución debe profundizar en la formación integral de los colombianos, trabajar por la creación, el desarrollo y la trasmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones. Prestar a la comunidad un servicio de calidad.

La Universidad se encuentra sometida a vigilancia especial por parte del Ministerio de Educación Nacional facultado en el Marco de la Ley 1740 de 2014, así:

- Feb 12 de 2018 expide resolución No 01962 en la que se dispuso:
 - Elaborar, implementar y ejecutar un plan de mejoramiento, dentro de los plazos y con los lineamientos señalados por la dirección de calidad para la educación superior del ministerio.

El plan de mejoramiento de la Universidad Autónoma del Caribe que atiende los hallazgos de la Resolución 01962 del 12 de febrero de 2018 y los relacionados en la visita de Ocaña de acuerdo al oficio recibido 2018-EE-055049 el 10 de abril de 2018, fue aprobado por el Ministerio de Educación bajo comunicado 2018-EE-075888 recibido el 23 de mayo de 2018.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel (605) 3853400



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DEL CARIBE

LA UNIVERSIDAD QUE
IMPULSA EL PROGRESO

El plan contiene 285 actividades para su ejecución en el periodo 2018-2021, cumpliendo con el 100% de las mismas en el año 2021, cuyo cumplimiento fue ratificado por parte del Ministerio de Educación Nacional bajo comunicado 2021-EE-402389 de 27 de diciembre de 2021.

- Disponer la vigilancia especial en la UAC, designar un inspector Insitu.
- Feb 26 de 2018 expide resolución No 03319 en la cual dispuso:
 - Ordenar la constitución por parte de la UAC de una Fiducia para el manejo de sus recursos y rentas de forma que estos solo sean conservados, invertidos, aplicados o arbitrados en el cumplimiento de su misión y función institucional o en actividades propias y exclusivas de la institución.
- Marzo 5 de 2018 expide resolución No 03740 en la cual dispuso:
 - Adoptar los institutos de salvamento contenidos en la ley 1740 de 2014 en el marco de la vigilancia especial que contiene 5 puntos básicos:
 - Imposibilidad de registrar la cancelación de cualquier gravamen constituido a favor de la UAC, salvo expresa autorización del MEN.
 - La suspensión de los procesos de ejecución en curso y la imposibilidad de admitir nuevos procesos de esta clase contra la UAC.
 - La cancelación de los gravámenes y embargos decretados con anterioridad a la medida que afecten bienes de la universidad.
 - Suspensión de pagos de las obligaciones causadas hasta el momento en que se disponga la medida, cuando así lo determine el MEN.
 - La interrupción de la prescripción y la no operancia de la caducidad sobre acciones respecto de los créditos u obligaciones a favor de la institución que hayan surgido o se hayan hecho exigibles antes de adoptarse la medida.

NOTA 2. Estado de Cumplimiento y Bases de Preparación.

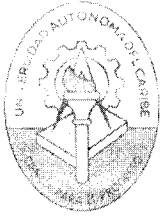
2.1. Estado de Cumplimiento y normas contables aplicables

Los estados financieros individuales por los periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, reglamentadas en Colombia por el decreto 2420 de 2015.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel: (605) 3853400

UAC - 2024

7/5/24



La institución aplica para el control de los registros contables de sus transacciones el Plan de Cuentas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES- del Ministerio de Educación Nacional elaborado con base a la nueva normatividad contable.

De acuerdo con lo anterior, se indican a continuación las principales políticas contables utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros por la Universidad para los periodos 31 de diciembre 2024 y Dic 2023.

2.2 Hipótesis de negocio en marcha.

Después de una exhaustiva evaluación del entorno de negocios, la administración concluye que no se han identificado eventos significativos, tanto externos como internos, que pudieran afectar de manera considerable el funcionamiento normal de la universidad en su ámbito, teniendo en cuenta la protección que se tiene, por medio de las medidas impuestas por el Ministerio de Educación nacional de vigilancia especial. Desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe, no se han observado cambios que pongan en riesgo la estabilidad de la institución.

Además, se han implementado políticas de reducción de gastos que han contribuido a fortalecer la capacidad de la universidad para mantener sus operaciones. Por lo tanto, se considera que la hipótesis de negocio en marcha es aplicable, indicando que la institución puede continuar sus actividades sin interrupciones significativas en la prestación del servicio educativo.

2.3 Bases de Preparación

Los Estados Financieros que se están presentando comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambio en el patrimonio y el flujo de efectivo a corte 31 de diciembre de 2024 y como comparativo a 31 de diciembre de 2023.

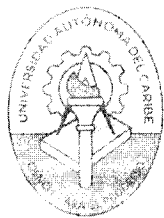
Estos estados contienen las revelaciones de información financiera requerida en los Estados Financieros anuales, preparados bajo NIIF para Pymes, así mismos manifestamos que la institución está clasificada en el Grupo 2.

3. Políticas Contable Significativas

3.1 Instrumentos Financieros básicos

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una universidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra:

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



3.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La universidad clasifica como efectivo y equivalentes de efectivo todos los saldos en cuentas bancarias, cheques en tránsito y otros instrumentos financieros de alta liquidez con vencimientos a corto plazo (menos de tres meses desde la fecha de adquisición), de acuerdo con la Sección 7 de la NIIF para PYMES Grupo 2. Estos equivalentes de efectivo se mantienen con el objetivo de cubrir las necesidades inmediatas de liquidez de la institución.

La universidad no emplea estrategias de gestión de efectivo para optimizar los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo. Asimismo, existen restricciones sobre el uso de estos recursos, los cuales están administrados mediante un contrato fiduciario, en conformidad con la NIC 7.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se contabilizan al valor razonable, el cual se considera equivalente al valor nominal. Cualquier diferencia entre el valor razonable y el valor nominal se reconoce como ingreso o gasto financiero en el estado de resultados, conforme a la Sección 11 de la NIIF para PYMES Grupo 2.

En el estado de situación financiera, la universidad presenta los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo bajo la categoría de activos corrientes, de acuerdo con la NIC 1.

Para las transacciones en moneda extranjera, el efectivo recibido en una divisa distinta a la moneda funcional de la institución se registra aplicando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción, conforme a la NIC 21.

Medición

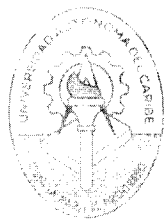
La universidad mide sus instrumentos financieros básicos conforme a las Secciones 11 y 12 de la NIIF para PYMES Grupo 2. Los instrumentos financieros básicos se reconocen inicialmente al valor razonable, que en la mayoría de los casos corresponde al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se miden inicialmente al valor razonable, que generalmente es su valor nominal. A cada fecha de reporte, estos instrumentos se valoran al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, según lo dispuesto por la Sección 11 de la NIIF para PYMES Grupo 2. En casos donde el valor razonable difiere del valor nominal, la diferencia se reconoce como ingreso o gasto financiero en el estado de resultados.

Para los equivalentes de efectivo, la universidad sigue las directrices de la NIC 7, que establece que estos deben ser fácilmente convertibles en una cantidad conocida de efectivo y estar sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción, conforme a la NIC 21. Las diferencias de cambio que resulten de la liquidación de estas transacciones, y de la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre, se reconocen en el estado de resultados como ingreso o gasto financiero.

3.1.2 Cuentas por Cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Este rubro se clasifica dentro del concepto de instrumentos financieros básicos conforme a la Sección 11 de la NIIF para PYMES. En el caso de la institución, corresponde a los servicios académicos y todos los cargos a corto plazo, los cuales se reconocen como cuentas por cobrar cuando se devenga la operación que las originó, basándose en la contraprestación por recibir. La universidad adquiere el derecho y la contraparte asume la obligación, considerando que el ingreso relativo también se ha devengado. Los descuentos y rebajas comerciales se reconocen en el mismo período en que se reconoce el ingreso respectivo.

Préstamos

Los préstamos se reconocen por el monto neto de los recursos entregados al deudor, incluyendo cualquier costo de transacción y otros gastos de apertura del crédito pagados por este último. Si la tasa de interés efectiva es inferior a la del mercado, se evalúa el valor de la pérdida; si es superior, se reconoce el efecto sobre los resultados a lo largo de la vida del préstamo, en conformidad con las disposiciones de la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

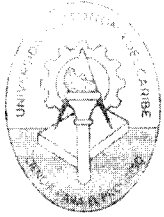
Anticipos y Avances

Los anticipos y avances representan recursos entregados por la universidad a terceros con el objetivo de obtener, en el futuro, la prestación de un servicio o la adquisición de una mercancía. Estos se reconocen y miden conforme a las directrices establecidas en la NIC 39.

Medición

En la medición inicial, la universidad mide las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al precio de la transacción o contraprestación pagada. Esto se realiza sin deducir los costos de transacción que pudieran incurrirse en la venta u otro tipo de disposición, y conforme a las siguientes condiciones:

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



a) **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:** Estas se miden al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir. Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se valorarán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, tal como se estipula en los párrafos 11.13 a 11.15 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

b) **Cuentas por Cobrar por Préstamos a Largo Plazo:** Los préstamos a largo plazo a trabajadores o a terceros se miden al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En transacciones de financiación, se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, de acuerdo con los párrafos 11.15 y 11.25 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

Medición Posterior

Las demás cuentas por cobrar que no cumplen con los criterios para ser valoradas al costo amortizado se miden por su valor razonable, según lo dispuesto en los párrafos 11.27 a 11.30 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

Evaluación del Deterioro

En todas las mediciones de las cuentas por cobrar, se evalúa la evidencia sobre el deterioro de todos los saldos, considerando los aspectos de incobrabilidad conforme a los párrafos 11.21 a 11.26 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES. Esta evaluación se realiza al cierre del ejercicio y se reconoce cualquier pérdida por deterioro en el estado de resultados.

3.2 Pasivos

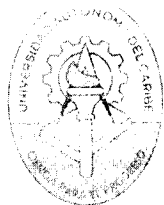
La universidad reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado de manera confiable.

La universidad clasifica un instrumento financiero como un pasivo financiero, de acuerdo con la esencia del acuerdo contractual, no simplemente por su forma legal, según la Sección 11 de la NIIF para PYMES. Los pasivos se miden al valor razonable, que es el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados para cumplir con la obligación. Los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, según se espera que la liquidación de la obligación requiera recursos dentro o después del ciclo operativo normal de la universidad, respectivamente.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel: (605) 3853400

www.uac.edu.co

11/550



a) Pasivos Financieros

Reconocimiento

Un pasivo financiero por obligaciones financieras se reconoce únicamente cuando la universidad se convierte en parte de un contrato financiero, como un pagaré o instrumento que respalda la transacción, en conformidad con la Sección 11 de la NIIF para PYMES. Se incluyen bajo este rubro los recursos recibidos por la universidad de bancos, otras entidades financieras o terceros para financiar proyectos de inversión, compras, construcción o remodelación de propiedades, planta y equipos, capital de trabajo y sobregiros bancarios. También se incluyen los pasivos por contratos de arrendamiento financiero, conforme a la NIC 17.

Los costos por préstamos, como los intereses y otros costos en que incurre la institución, se reconocen con cargo a resultados en el período en que se incurren, según la Sección 25 de la NIIF para PYMES.

Medición

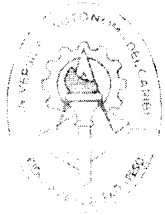
Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, tal como se establece en los párrafos 11.13 a 11.15 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES. Los pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes, según se espera que la liquidación de la obligación requiera recursos dentro o después del ciclo operativo normal de la universidad, respectivamente.

La universidad presenta los pasivos financieros en el estado de situación financiera en orden de su vencimiento, comenzando con los pasivos corrientes, conforme a la NIC 1.

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Reconocimiento

La universidad reconoce las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera cuando se ha incurrido en una obligación como resultado de la adquisición de bienes o servicios, y el monto de la obligación puede ser estimado de manera confiable, conforme a lo dispuesto en los párrafos 11.12 a 11.15 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES.



Medición

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden inicialmente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, según lo estipulado en los párrafos 11.14 y 11.15 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES. Las cuentas por pagar se clasifican como corrientes o no corrientes, según se espera que se paguen dentro o después del ciclo operativo normal de la entidad, respectivamente, conforme a la NIC 1.

La universidad presenta las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera en orden de su vencimiento, comenzando con las cuentas corrientes.

3.3. Inventarios

Reconocimiento

Los inventarios de consumo interno, que incluyen materiales y repuestos controlados en Almacén, se registran al costo, el cual comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición, según lo dispuesto en la Sección 13 de la NIIF para PYMES.

No se reconocen como parte del costo:

- Los gastos por intereses de los elementos adquiridos a plazos.
- Las diferencias de cambio cuando los elementos se adquieren utilizando un crédito en moneda extranjera.
- Los gastos de almacenamiento.

Los repuestos mayores, equipos de mantenimiento permanente y piezas de repuesto que se usan únicamente en un elemento de propiedades, planta y equipos se incluyen bajo el rubro de Propiedades, Planta y Equipos, conforme a la NIC 16.

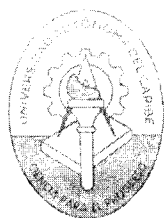
Los costos de contratos de construcción en los que la universidad actúa como contratista se tratan como activos, conforme a los lineamientos de la Sección 23 de la NIIF para PYMES.

Medición

En la medición inicial, los inventarios se miden al costo de adquisición o al valor neto de realización, el que sea más bajo, de acuerdo con la Sección 13 de la NIIF para PYMES.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46-112
Tel. (605) 3853400

13/55



Posteriormente, los inventarios se miden al costo o al valor razonable, el que resulte más bajo. Para la universidad, los inventarios de materiales y repuestos de almacén se miden al costo o al valor razonable, el que sea más bajo. El valor razonable de los materiales y repuestos de almacén se define como el costo en el que se incurriría para reponer los inventarios.

Deterioro del valor de los inventarios

La universidad evalúa al final de cada período de reporte si los inventarios están deteriorados. Esta evaluación se realiza comparando el importe en libros con su recuperabilidad, considerando daños, obsolescencia, precios de venta decrecientes y otros factores. Si el importe en libros no es recuperable, se mide al valor razonable reconociendo una pérdida por deterioro, conforme a los párrafos 13.4 a 13.10 de la Sección 13 de la NIIF para PYMES. En algunas circunstancias, puede ser necesaria la reversión del deterioro anterior.

3.4 Propiedades, planta y equipos

Reconocimiento

La universidad utiliza el modelo del costo para la medición de sus propiedades, planta y equipo, y estos se reconocen como activos fijos cuando cumplen con los siguientes criterios:

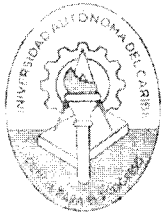
1. El activo se mantendrá y usará en la producción o suministro de bienes y servicios.
2. Se espera que genere beneficios económicos futuros.
3. El costo del activo puede ser medido de manera fiable.

De acuerdo con la política de la empresa, el costo mínimo para que un activo sea reconocido como Propiedades, Planta y Equipo es el equivalente a dos SMLV (Salarios Mínimos Legales Vigentes).

Medición

Medición Inicial: Al momento de su reconocimiento inicial, la universidad mide las Propiedades, Planta y Equipo por su costo, conforme a lo dispuesto en la Sección 17 de la NIIF para PYMES.

Medición Posterior: A partir del cierre del año 2022, la universidad ha elegido el modelo de revaluación para la medición posterior de las Propiedades, Planta y Equipo, según el párrafo 17.15 de la Sección 17 de la NIIF para PYMES. Durante el periodo 2022, los activos así revaluados se depreciaron con base en el último avalúo realizado en el año 2018. Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo adquiridos durante el presente ejercicio se miden bajo el modelo de costo, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro acumuladas.



Los gastos menores de reparación y mantenimiento de estos activos se cargan al resultado del período en el que se incurren. Las ventas o retiros de activos se registran al costo respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto menos las depreciaciones acumuladas se reconocen en los resultados.

Depreciación

Los métodos de depreciación que aplica la universidad corresponden al método de línea recta. La depreciación se calcula sobre el valor reconocido como costo menos el 10% de valor residual utilizando el método de línea recta a las siguientes tasas anuales de depreciación:

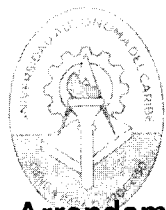
Rubro	Vida útil estimada (años)	Tasa anual de depreciación
Construcciones y edificaciones	50	2.0%
Maquinaria y Equipos	20	5%
Equipo de Oficina	10	10%
Equipos de Comunicación y computación	5	20%
Armamento de vigilancia	10	10%
Flota y equipo de transporte	5	20%
Biblioteca	10	20%
Equipos de hoteles y turismo	10	10%

La depreciación se calcula sobre el valor reconocido como costo menos un valor residual del 10%, utilizando el método de línea recta, conforme a lo estipulado en la Sección 17 de la NIIF para PYMES. La vida útil estimada de los activos se revisa de manera regular y se ajusta si es necesario.

3.5 Arrendamiento de Propiedades

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Cuando no se cumpla con esta condición, se considera como arrendamiento operativo, según lo dispuesto en la Sección 20 de la NIIF para PYMES.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



Arrendamientos Financieros

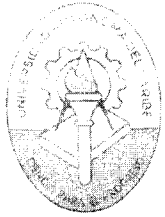
Reconocimiento

La universidad clasifica un bien como Arrendamiento Financiero cuando en la transacción relacionada con el arrendamiento de propiedades se evidencien las siguientes situaciones:

- (a) El contrato de arrendamiento transfiere la propiedad del activo a la universidad al finalizar el plazo del arrendamiento.
- (b) La universidad tiene la opción de compra del activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en el momento en que la opción se pueda ejercer, previendo, asimismo, con razonable certeza, que tal opción será ejercida.
- (c) El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo arrendado (independientemente de que la propiedad del activo vaya a ser transferida o no al final del contrato).
- (d) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento asciende, por lo menos, a sustancialmente todo el valor razonable del activo objeto del arrendamiento.
- (e) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- (f) La universidad puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación serán asumidas por el arrendatario.
- (g) Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual del activo recaen sobre la universidad (por ejemplo, en la forma de un reembolso o de los ingresos por valor similar al valor de venta del activo al final del contrato).
- (h) La universidad tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período con pagos por arrendamiento sustancialmente menores a los de mercado.

Medición

Los pagos mínimos del arrendamiento se distribuirán entre la cuota de amortización de la deuda pendiente registrada en el pasivo y los intereses financieros utilizando el método del interés efectivo, como lo indican los párrafos 20.12 a 20.18 de la **Sección 20** de la NIIF para PYMES. La carga financiera se distribuye a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo sobre el saldo de la deuda pendiente por amortizar. Un arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.



Depreciación de activos arrendados

El activo recibido en arriendo financiero se depreciará de acuerdo con las políticas de depreciación de la universidad para Propiedades, Planta y Equipos. Si no existiese certeza razonable de que la universidad, como arrendatario, obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor, según lo dispuesto en la NIC 17.

3.6 Activos Intangibles

Reconocimiento

La universidad reconoce un activo intangible solamente si se cumplen los siguientes criterios:

1. Es probable que se reciban beneficios económicos futuros atribuidos al activo.
2. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.
3. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

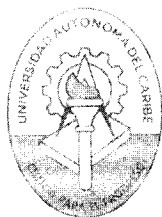
El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

(a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La universidad reconoce como gasto y no como activos intangibles los desembolsos efectuados para los siguientes conceptos:

1. Actividades de investigación y desarrollo, a menos que formen parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de esta NIIF.
2. Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales u otras partidas similares.
3. Inicio de actividades académicas, como apertura de clases, diplomados, seminarios, conferencias y similares.
4. Costos legales y administrativos, y todos los costos de preapertura de una nueva sede académica o administrativa, así como para el lanzamiento de nuevos productos académicos.
5. Actividades formativas y de capacitación del personal.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



6. Publicidad y otras actividades promocionales.
7. Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la universidad.
8. Plusvalía generada internamente.

Medición

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende el precio de adquisición, incluyendo aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos y las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto, conforme a la Sección 18 de la NIIF para PYMES.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, según lo dispuesto en la NIC 38.

Periodo y método de amortización

La universidad distribuirá el valor depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo. La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado conforme a lo previsto por la gerencia, de acuerdo con los párrafos 18.20 a 18.24 de la Sección 18 de la NIIF para PYMES.

3.7. Beneficios a Empleados

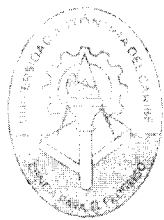
Comprenden todos los tipos de contraprestación que la universidad proporciona a los trabajadores, incluyendo a administradores y gerentes a cambio de su talento profesional.

Reconocimiento y medición

La normatividad NIIF es básicamente igual a lo dispuesto por la Legislación Laboral colombiana en lo que respecta a prestaciones sociales de carácter legal lo cual implica que la Universidad reconoce las aportaciones por pagar para un periodo:

- (a) Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



(b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Los beneficios a los empleados se registran como pasivos después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados. Las obligaciones a corto plazo comprenden, sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, cuyo valor se establece por convenio o escrito entre empleado y la universidad y otras que se reconocen mediante provisiones mensuales en base a los sueldos pagados y se miden conforme lo expresa el párrafo 28.5 de las NIIF para Pymes.

3.8 Provisiones y Contingencias

Las Provisiones para efecto de las políticas aplicadas por la universidad, son pasivos que indican que una obligación por parte de la universidad, pero sobre los cuales la institución tiene incertidumbre respecto de su cuantía y vencimiento. Las provisiones deben reconocerse como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultado.

Reconocimiento

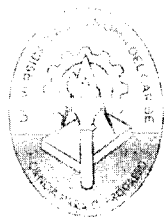
La Universidad solo reconoce una provisión de pérdida cuando:

- (a) Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación;
- (c) El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La Universidad reconocerá la provisión como un pasivo en el Estado de Situación Financiera, y el valor como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Medición

La Universidad mide una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el valor que la universidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.



3.9. Ingresos, Costos y Gastos

Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se originan de la operación de una universidad, y pueden adoptar varios nombres, que en el caso de la institución corresponde a la prestación de servicios educativos y actividades conexas a la educación.

Reconocimiento y medición de la transacción de ingresos de Actividades Ordinarias

Un ingreso es reconocido conforme a la Sección 23 de la NIIF para PYMES cuando, como resultado de sus operaciones, se ha originado un incremento en los beneficios económicos futuros que reporta un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además puede medirse con fiabilidad. Los ingresos son incrementos en los beneficios producidos a lo largo del período contable en forma de entradas o aumentos de los activos o bien como disminución de los pasivos, lo cual se refleja simultáneamente en un incremento del patrimonio no relacionado con aportes de los propietarios.

La universidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir. Dicha contraprestación tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial que sea practicado por la universidad.

Prestación de servicios

Los ingresos de actividades ordinarias de la universidad, correspondientes a los servicios de educación superior y actividades conexas, así como los de las unidades de negocios, son reconocidos cuando se cumplan todas las condiciones siguientes, conforme a la **Sección 23** de la NIIF para PYMES:

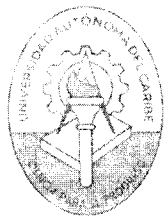
- (a) El valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que se obtengan los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla puedan medirse con fiabilidad.

Contratos en Ejecución.

Cuando el resultado de un contrato en ejecución pueda estimarse con fiabilidad, la universidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias del contrato menos los costos del contrato asociados con el mismo y gastos por referencia de acuerdo con el grado de terminación de la actividad del contrato al final del período sobre el que se informa (conocido como el método del porcentaje de terminación).

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 no. 46-113
Tel. (605) 3853400

20/558



Cuando sea probable que los costos totales del contrato en ejecución excedan los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato, las pérdidas esperadas se reconocerán inmediatamente como un gasto, con la provisión correspondiente por un contrato, conforme a la **Sección 23** de la NIIF para PYMES.

3.10 Costos y Gastos

El gasto incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen de la operación normal de la institución, usualmente tomando la forma de una salida o disminución del valor de los activos. Los costos y gastos se reconocen sobre la base de su correlación con los ingresos que los originan, aplicando el principio de acumulación o devengo, conforme a lo dispuesto en la **Sección 2** de la NIIF para PYMES.

Los gastos se miden de acuerdo con su importe monetario, utilizando la base de medición más adecuada según el modelo de negocios. Esto puede ser el costo histórico, que corresponde al valor en efectivo del que espera desprenderse la universidad para el pago de la obligación, o el pago en efectivo cuando el gasto se realice de contado.

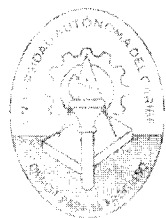
El reconocimiento de un gasto por parte de la institución está basado en los principios generales derivados de las NIIF completas. Si dicha norma no satisface el requerimiento que amerita la transacción, suceso o condición, se sugiere aplicar los párrafos 10.4 y 10.5 de la **Sección 10** de la NIIF para PYMES, que establecen una jerarquía a seguir para definir la política contable más adecuada.

3.11 Unidad monetaria

Para el registro de transacciones y para la preparación y presentación de los estados financieros se utiliza como unidad monetaria el peso colombiano, conforme a la NIC 21.

3.12 Importancia relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos, financieros y sociales en los estados financieros se hace tomando en consideración la importancia relativa, lo que implica evaluar su naturaleza y el impacto que tenga para la adecuada interpretación de la situación financiera y del resultado de las operaciones de la universidad, en conformidad con la NIC 1 y la **Sección 2** de la NIIF para PYMES.



NOTA 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo de esta cuenta estaba conformado de la siguiente manera:

TIPO DE CUENTA	<u>Diciem. 31</u> 2024	<u>Diciem. 31</u> 2023
Caja - Fondos de Caja Menor	18.000	12.000
Cuentas de Ahorro en moneda extranjera	66.242	66.242
Cuentas de Ahorro/ Corriente en moneda	528.074	967.064
Pat. Autónomo Fidu-Previsora Cta. Ahorro	723.624	332.299
Fiduciaria Davivienda CTA AHO BCO DA\	177.563	634.613
Fiduciaria Davivienda CTA AHO BCO DA\	6.063	156.687
Fiduciaria Davivienda CTA AHO BCO DA\	249	40.581
Depósitos en Instituciones Financieras:	1.501.816	2.197.486
Cuentas de uso restringido	0	0
Fondo de Inversión Colectiva Abierta ITAL	12.314	12.314
Fondo de Inversión colectiva efectiva a la	12.200	4.537
Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez	4.515	4.515
Fondo de Inversión colectiva efectiva a la	272	2.127
Derechos Fiduciarios	41.412	41.412
Fondos de Inversión	70.714	64.906
Total Efectivo y Equivalente del Efectivo	\$ 1.590.530	\$ 2.274.392

Cuentas con variación:

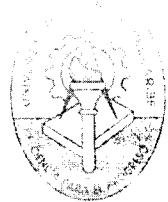
En la cuenta Ahorro N°02410002625 del Patrimonio Autónomo Fiduprevisora, la Universidad Autónoma maneja todos sus recursos, ésta cuenta presenta consignaciones por recaudos recibidos, de las cuales, a diciembre 31 de 2024 tenemos sin identificar la suma de \$ 122.599.821, monto que fue contabilizado de acuerdo con las normas internacionales información financiera y mediante concepto 2015-10361, el CTCP, con relación al tratamiento de consignaciones no identificadas, indicó lo siguiente:

"(...) Este Consejo ha indicado en varios de sus conceptos, que mientras se realizan los procedimientos de conciliación y se ajustan las diferencias, estas partidas deben ser reconocidos en los libros y estados financieros, ya sea en una cuenta separada de "consignaciones pendientes por identificar" o en otras cuentas de naturaleza pasiva, de tal forma que se contabilicen las diferencias entre los libros y los saldos disponibles en las cuentas bancarias. , en el pasivo bajo el concepto de Ingresos Recibidos de terceros pendientes por identificar."

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera y el Dpto. de Extensión maneja los recursos de los proyectos con las siguientes cuentas bancarias:

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

22/58



Fiduciaria Davivienda CTA AHO BCO DAVI 8368-CONV.

Fiduciaria Davivienda CTA AHO BCO DAVI 4845-CONV.

Fiduciaria Davivienda CTA AHO BCO DAVI 4860-CONV.

Cuentas diferentes a la fiducia:

(1) Cuenta de ahorro en moneda extranjera:

Este saldo se ha mantenido constante desde 31 de Diciembre de 2014, nos encontramos adelantando las gestiones necesarias para conocer el saldo actual de la cuenta y poder registrar la novedad, a través de una representación legal en el Estado de la Florida, EEUU.

(2) Cuenta de ahorro en moneda nacional

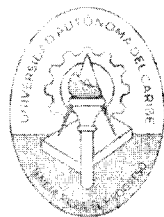
Estas cuentas bancarias, distintas a las administradas por la Fiduprevisora, presentan un saldo contable en libros debido a que se encuentran en diferentes estados: canceladas, embargadas y bloqueadas. Debido a la situación especial de cada cuenta, no ha sido posible obtener los extractos y proceder con la cancelación de estas. Estas cuentas no manejan recursos de la universidad desde la implementación de las medidas de salvamento, las cuales ordenan que los recursos sean gestionados a través de una fiducia.

En las cuentas Davivienda Cta. Cte. # 9786, Bancolombia Cta. Cte. # 4846 se registraron notas crédito en la cuenta pasiva notas crédito pendiente por identificar por valor de \$ 137.273.380 y en las cuentas BBVA Cta. Cte. # 6796, se registraron notas debito por valor de \$ 575.997.771 y Davivienda Cta. Cte. # 9786 en cuentas por cobrar según normativa que precede a continuación:

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), específicamente la **Sección 11** sobre instrumentos financieros básicos, y en conformidad con los principios contables generalmente aceptados, los pagos realizados en cuentas que no se encuentran identificados deben ser registrados inicialmente como una cuenta por cobrar. Este tratamiento se basa en que dichos pagos representan una entrada de beneficios económicos futuros que son controlados por la entidad y pueden ser medidos de manera fiable. La contabilización de estas partidas como cuentas por cobrar contribuye a la disminución del pasivo correspondiente en el estado de situación financiera, hasta que se pueda identificar y asignar correctamente el origen de los fondos recibidos.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) **3853400**

23/55



NOTA 5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al cierre del año:

Concepto	<u>Diciem. 31</u> 2024	<u>Diciem. 31</u> 2023
Servicios educativos	12.362.583	12.038.652
Menos-Provisión acumulada	(3.390.303)	(3.128.059)
Cuentas por Cobrar de Convenios y Contratos	3.377.670	1.161.607
Otros clientes nacionales	1.328.187	1.326.689
Servicios de Comunicación y Recreativos	254.950	194.417
Menos Provisión Otros Ctes Nac. Comunic y Contratos	(1.418.222)	(1.402.110)
Cuenas por Cobrar Por Servicios Educativos	12.514.864	10.191.197
Deudores en Litigio	7.232.538	7.232.538
Deudores varios	2.407.717	2.407.717
Promesa de compraventa	30.000	30.000
Menos-Provisión acumulada	(6.175.284)	(6.175.284)
Otras cuentas por cobrar	3.494.972	3.494.972
Depósitos entregados en garantía de servicios	1.109.190	529.187
Total Cuentas Comerciales y Otras	\$ 17.119.026	\$ 14.215.356

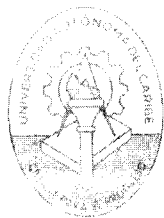
Cuentas por cobrar por prestación de servicios

El saldo de la cuenta de Servicios Educativos, por un valor de \$12,362,583, corresponde a créditos concedidos a la comunidad educativa, derivados de convenios empresariales (entes territoriales, ICETEX, COOPFUTURO y demás financiadores) y créditos directos. Las cuentas por cobrar por prestación de servicios están registradas al valor de la transacción y se clasifican en el activo como a corto plazo, ya que su recuperación debe realizarse en un lapso máximo de seis meses, de acuerdo con la **Sección 11** de la NIIF para PYMES.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la cartera de la institución y que sus ingresos provienen en un 95% de la actividad meritoria de educación, se efectuó un deterioro para la cartera por \$262,244 durante el año 2024, con base en la política contable. Este ajuste resultó en un acumulado de deterioro a final del año de \$3,390,303 en 2024 y \$3,128,059 en 2023, conforme a los párrafos 11.21 a 11.26 de la **Sección 11** de la NIIF para PYMES, que especifican la evaluación del deterioro y su reconocimiento.

Caracas, Atitico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

24/55



Anticipos por recibir de Contratos

La cuenta por cobrar de Contratos y convenios por \$ 1.161.607, corresponde a el valor de la facturación emitida por la universidad a los diferentes terceros con los que suscribe los respectivos contratos, que en su mayoría son entidades estatales, de conformidad con las cláusulas de cobro de los contratos suscritos.

Otros clientes nacionales

Este rubro contiene saldos de facturas por concepto de unidades de negocios prestados a clientes dentro del objeto social de la Universidad. También se encuentra incluido en este saldo de intereses, bajo la cuenta de Deudores Varios. Saldos por concepto de procesos jurídico, que presentan un deterioro del 87%

El saldo de esta cuenta se ha provisionado un 87% aprox. por valor de \$ 1.154.305 basados en concepto jurídico y teniendo en cuenta que la antigüedad de la cartera, hacen que su la probabilidad de recuperación sea bastante incierta.

Otras cuentas por cobrar

Deudores en Litigio

Las cuentas Deudores en Litigio por \$ 7.232.538 corresponden a saldos de cuentas cuya recuperación se ha venido tramitando por vía jurídica, dado que se originaron en actuaciones que son objeto de investigación. Según informe y concepto Jurídico, el litigio relacionado con ex funcionarios de la institución, por \$ 4.283.928, ganado en primera instancia, otro de los procesos según concepto jurídico, es un proceso verbal por una lesión enorme y presenta una probabilidad de éxito Media por \$ 2.948.611

Deudores Varios

Este rubro presenta un saldo a 31 dic-2024 por \$ 2.407.707, en este saldo se incluyen cuentas por cobrar con cargo a terceros, entre los más representativos tenemos el saldo de \$1.140.000M por la venta del Lote C en Villa Campestre, valor de la venta \$ 3.140.000 M.

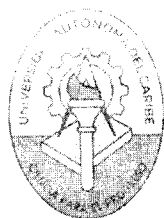
Esta cuenta de Deudores Varios se encuentra deteriorada en la suma de \$ 2.045.730, con base en un informe proporcionado por el área jurídica de la universidad, en el cual se califica cada proceso según su probabilidad, en caso de ser remota, se provisiona en un 90%

Depósitos entregados en garantía de servicios

Corresponde al valor de los depósitos judiciales, trasladados el Banco Agrario por concepto de embargos de contratistas y proveedores por valor de:

Entidad	valor
Banco Agrario	529.187
Total	\$ 529.187

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



Hay una variación en este rubro debido al registro de las notas debito cargadas como una cuenta por cobrar que de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), específicamente la **Sección 11** sobre instrumentos financieros básicos, y en conformidad con los principios contables generalmente aceptados, los pagos realizados en cuentas que no se encuentran identificados deben ser registrados inicialmente como una cuenta por cobrar. Este tratamiento se basa en que dichos pagos representan una entrada de beneficios económicos futuros que son controlados por la entidad y pueden ser medidos de manera fiable. La contabilización de estas partidas como cuentas por cobrar contribuye a la disminución del pasivo correspondiente en el estado de situación financiera, hasta que se pueda identificar y asignar correctamente el origen de los fondos recibidos.

NOTA 6. Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar están conformados de la siguiente manera

Concepto	<u>Diciem. 31 2024</u>	<u>Diciem. 31 2023</u>
Préstamos a trabajadores	86.857	98.891
Préstamos Por Cobrar	\$ 86.857	\$ 98.891

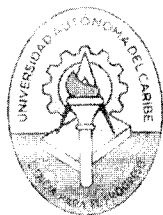
Los préstamos a trabajadores fueron otorgados de acuerdo con las políticas de apoyo a la formación y capacitación a los empleados de la institución, por lo que en su mayoría corresponden a préstamos de educación, se procedió a deteriorar parte de los préstamos debido a su antigüedad y empleados que ya no tienen vínculo laboral con la universidad actualmente.

NOTA 7. Inventarios

Los inventarios estaban conformados de la siguiente manera:

Concepto	<u>Diciem. 31 2024</u>	<u>Diciem. 31 2023</u>
Materiales y Suministros de Almacén	279.083	267.186
Total	\$ 279.083	\$ 267.186

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) **3853400**



Materiales y Suministros de Almacén

De acuerdo con la política contable más significativa, los materiales y suministros de almacén al cierre del año 2024 están valorizados a costos promedio ponderados, inferiores al valor neto de realización, en conformidad con la **Sección 13** de la NIIF para PYMES. La existencia al final del periodo se determinó a partir del levantamiento de inventarios físicos realizado a finales de diciembre de 2024.

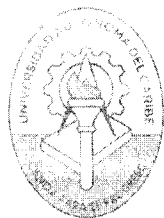
Para el año 2024, no se reconoció deterioro en el saldo del inventario, conforme a los párrafos 13.4 a 13.5 de la **Sección 13** de la NIIF para PYMES, que establecen que los inventarios deben medirse al menor entre el costo y el valor neto de realización.

NOTA 8. Costos de Contratos en Ejecución

Concepto	<u>Diciem. 31</u> <u>2024</u>	<u>Diciem. 31</u> <u>2023</u>
	Costos de Contratos en Ejecución	13.312.200
Menos Provisión acumulada	(2.002.332)	(2.002.332)
Total	\$ 11.309.868	\$ 17.425.250

El saldo del rubro de contratos en ejecución representa los costos incurridos en el desarrollo de proyectos de contratos y convenios en los cuales la institución actúa como contratista o consultor, entre los convenios más representativos tenemos:

TERCERO	CONVENIO
DISTRITO BQUILLA	No. CD-05-2022-0397 PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE
DISTRITO BQUILLA	CONTRATO No. CD-05-2022-5255 (2) PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE FORMACIÓN A NIVEL DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN, COMO MECANISMO DE CONSOLIDACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2022-2
RED UNIVERSITARIA - REDU	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES Y FOROS DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE VÍCTIMAS Y MIGRANTES EN LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS FOCALIZADOS, ASÍ COMO DE LAS PRINCIPALES ZONAS DE TRÁNSITO Y RECEPCIÓN DE MIGRANTES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE ACUERDO CON LAS ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL A LAS COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA FORZADA Y VULNERABLES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y EL CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE VÍCTIMAS Y MIGRANTES, ASÍ COMO DE LAS PRINCIPALES ZONAS DE TRÁNSITO Y RECEPCIÓN DE MIGRANTES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REDU
GOBERNACION DEL ATLANTICO	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No 202203020 FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATCO CONECTIVIDAD
GOBERNACION DEL MAGDALENA	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION N°CEC-010 DE 2022 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ADAPTACION DE PROTOCOLOS DE TECNOLOGIAS CONVERGENTES PARA LA OPERACIÓN, ESTANDARIZACION DE PROCESOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA MACONDÓ "DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS CONVERGENTES, PARA LA COMPETITIVIDAD Y REACTIVACION DEL TURISMO, DESARROLLANDO PROTOCOLOS PARA LA ADAPTACION DE LOS ATRACTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
GOBERNACION DEL MAGDALENA	CONVENIO ESPECIAL DE COLABORACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA No. CEC- 011-2023 Prestar servicios de asistencia y apoyo especializado a la entidad para fortalecer las competencias y desarrollo tecnológico e innovación, impulsando los procesos de transformación digital. En el marco del proyecto "DESARROLLO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS CONVERGENTES EN EL SECTOR TURISMO, PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"
ALCALDIA DE BQUILLA	CONVENIO CONTRATO No. CD-02-2022-3412 ALCALDÍA BARRANQUILLA- DIPLOMADO INTERNACIONAL 2022
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. ESAL 002 de 2022 - PROGRAMA DE CONDUCCIÓN SEGURA ITA III AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONDUCCIÓN SEGURA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL
HATILLO DE LOBA	CONVENIO DE ASOCIACION CON ESAL PARA ASISTENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA APOYAR EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO, FORMULACION Y ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO HATILLO DE LOBA
GOBERNACIÓN	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.202201660 AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "ATLÁNTICO UNIDO", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA COHESIÓN SOCIAL EN POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICENSE
GOBERNACION	CONTRATO No. 202104605 - ALCALDIA DE BARRANQUILLA PRACTICA DEL PATINAJE EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL TERRITORIO ATLANTICENSE CONVIVENCIA SOBRE RUEDAS
MALAMBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN NO: AG-00 - MUNICIPIO DE MALAMBO DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
ITA MALAMBO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO CA 001/12 DE AGOSTO 2021 - MUNICIPIO DE MALAMBO TRANSITO
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 002 2021 SUSCRITO - GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO ITA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	CONV DE ASOCIA. N°0104-2016 / LA GOB ATCO. Y UAC- VICTIMA Y DESPLAZAM, PORTAL DE OPORTUNIDADES



Esta cuenta se incrementa en la medida en que se van ejecutando los convenios y contratos a través de los pagos a proveedores por parte de la UAC con cargo a cada uno de los proyectos. Se disminuye una vez se realice el cierre total con acta de liquidación de los respectivos contratos o convenios. A la fecha, no se ha realizado el cierre de algunos contratos debido a la falta de actas de liquidación.

Se registró una provisión por \$2.002.332M, dado que existe una alta probabilidad de que algunos convenios no se ejecuten en su totalidad. Esta provisión se reconoce conforme a lo establecido en los párrafos 11.21 a 11.26 de la **Sección 11** de la NIIF para PYMES y la **NIC 37** sobre provisiones, pasivos y activos contingentes.

Los costos de los proyectos mencionados se cubren con los pagos realizados por cada una de las universidades con las que se celebró el convenio. Estos valores se registran en la cuenta de Avances y Anticipos Recibidos, incluyendo los valores consignados a la universidad por concepto de anticipos facturados, y los saldos pendientes por facturar de los contratos en ejecución.

Estos costos guardan relación con la Nota 17, y se reconocen y miden según los principios de acumulación o devengo y correlación de ingresos y gastos, conforme a la **Sección 23** de la NIIF para PYMES.

NOTA 9. Otros Activos Corrientes

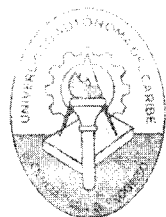
Concepto	Diciem. 31 2024	Diciem. 31 2023
Bienes y servicios pagados por anticipado	588.401	302.558
Otros beneficios a los empleados	56.830	56.952
Avances y Anticipos a Contratistas	4.429.272	4.429.272
Otros avances y anticipos	1.203.622	1.248.457
Anticipo sobre contratos en ejecución	2.124.256	2.124.256
Propiedades de Inversión	325.980	325.980
Menos provisión acumulada	(5.238.516)	(5.238.518)
Total	\$ 3.489.845	\$ 3.248.957

Bienes y servicios pagados por anticipado

Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a seguros, arrendamientos operativos, afiliaciones y suscripciones, entre otros. Estos pagos se efectuaron con base en contratos suscritos con los contratistas o con base en otros documentos. Estos saldos se disminuyen a medida que se van legalizando y se amortizan con cargo a la cuenta de resultados, conforme a lo dispuesto en la **Sección 13** de la NIIF para PYMES y la **NIC 38**.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

28/5/23
[Handwritten signature]



Propiedades de Inversión

Se reclasificó a propiedad de inversión el lote ubicado en la Carrera 46 # 42-02 Casa Centro, con matrícula inmobiliaria 040-10042, desde la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, ya que este terreno no está en uso en la actividad meritoria de la institución, conforme a la **Sección 16** de la NIIF para PYMES y la **NIC 40**.

Otros beneficios a los empleados

Esta cuenta corresponde a cuentas por cobrar a empleados en calidad de anticipos, que en su mayoría corresponden a los abonados del parqueadero. Este saldo se reclasificó de la cuenta de deudores (13) a la cuenta de otros activos (19) según el nuevo Plan Único de Cuentas (PUC) bajo NIIF establecido para las IES, conforme a la **Sección 28** de la NIIF para PYMES.

Otros Avances y Anticipos

Esta cuenta corresponde a cuentas por cobrar facturadas a diferentes terceros y a anticipos entregados para la prestación de servicios, en su mayoría por concepto de asesorías y eventos realizados por la institución. Durante el año 2024 no se efectuó ningún tipo de provisión, dado que están provisionados en aproximadamente un 90%. Debido a que estos avances y anticipos presentan en su mayoría más de 1080 días, y su recuperabilidad a la fecha es incierta, se da aplicación a la **NIIF 9** para reconocer las provisiones necesarias.

Avances y Anticipos entregados

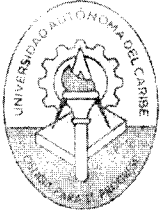
Los avances y anticipos entregados se efectuaron a proveedores y contratistas, de acuerdo con las condiciones estipuladas en los contratos suscritos por las partes. Estos anticipos están amparados con pólizas de garantía y se trasladarán a Propiedades, Planta y Equipo, o a la cuenta de gasto correspondiente, a medida que los contratistas realicen las entregas a satisfacción. Después de analizar los saldos que conforman esta cuenta, se procedió a realizar una provisión por su saldo total, debido a que la recuperabilidad de estos recursos a la fecha es incierta. Por lo tanto, se han iniciado procesos jurídicos con el fin de lograr la finalización de los servicios contratados o la recuperación de los recursos. Su provisión supera el 95%, en conformidad con la **Sección 11** de la NIIF para PYMES y la **NIC 37**.

Anticipos sobre Contratos en Ejecución

Esta cuenta sufrió un incremento material en relación con el año 2022. Contiene los anticipos cobrados y entregados según el requerimiento del departamento de Extensión para el manejo de la ejecución de los contratos y convenios, conforme a la **Sección 23** de la NIIF para PYMES y la **NIC 11**.

PROYECTO REGALIAS TECNOLOGIAS CONVERGENTES I Y II	\$ 2.124.256
--	--------------

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



NOTA 10. Propiedades, planta y equipos

Los rubros que componen Propiedades, planta y equipos se describen a continuación:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO									
	Terrenos	Edificio y Casas	Maq. Equipo	Mueble y Equipo de Oficina	Equipo de Comunicación	Equipo de Transporte	Equipo de Comedor y Cocina	Bienes y Arte de Cultura	Totales
Saldo a 31 de Dic de 2022	66.880.256	93.517.570	3.684.294	1.112.606	818.426	86.260	12.560	462.367	166.574.339
Adquisiciones o mejoras	-	-	69.633	-	442.689	-	-	-	512.322
Activos reclasificados o de	-	1.225.950	-	-	-	-	-	-	1.225.950
Depreciación	-	2.009.325	227.324	165.789	456.251	86.260	2.094	77.060	3.024.103
reversión depreciacion ac	-	98.042	-	-	-	-	-	-	98.042
Saldo a 31 de Dic de 2023	66.880.256	90.380.337	3.526.603	946.817	804.864	-	10.466	385.307	162.934.650
Adquisiciones o mejoras	-	-	15.582	-	-	-	-	-	15.582
Activos reclasificados o de	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	2.008.452	230.273	165.789	261.193	-	2.094	77.060	2.744.861
reversión depreciacion ac	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de Dic de 2024	66.880.256	88.371.885	3.311.912	781.028	543.671	-	8.372	308.247	160.205.371

La depreciación del año fue calculada de acuerdo con el método y tasas indicadas en la política contable de la universidad. Durante el año 2024, se registró un gasto del período por valor de \$2,744 MM, y para 2023 de \$3,024 MM, registrado contablemente como gastos del período.

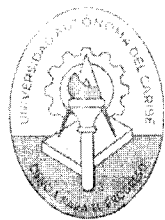
A continuación, se relacionan, las propiedades, planta y equipos que están como garantía de las obligaciones con particulares, las mismas se detallan de la siguiente manera:

1. Con Hipoteca sobre Apartamentos Ubicados en el Edificio Sol Caribe en la calle 87 número 44-77 de Barranquilla, los Aptos. 1, 2, 3A, 3B, 4A, 4B, 2A; Casa No. 2 ubicada en la calle 99 Número 49 D – 113 y Calle 88 Número 47-54 y casas de la Universidad según escrituras N°2667 del 4 de septiembre de 2015 y mediante escritura pública No 1844 de 19 de diciembre de 2016 e inmueble ubicado en la Carrera 49 C número 88-56 de Barranquilla, mediante la Escritura Publica No.3938 de diciembre 21 de 2017 a favor de Proveedores y Contratistas.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

uac

30/1



- b) Banco GNB Sudameris Garantía de préstamos por \$10.500.000M con saldo a 31 de diciembre de 2021 por \$8.750.000 M

Clasificación y Registro de Propiedades, Planta y Equipos

Los edificios descritos en los párrafos precedentes se han registrado como propiedades, planta y equipos debido a las siguientes razones:

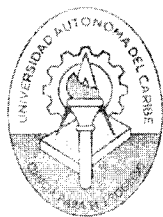
- a) Los contratos de arrendamiento financieros indicados en los puntos 1 y 2 se suscribieron a término de 10 años, y a su finalización la universidad podrá ejercer una opción de compra de los inmuebles para que les sea transferida la propiedad de estos activos. Dicha opción de compra se espera sea inferior al valor razonable de los inmuebles al momento en que sea ejercida, conforme a la Sección 20 de la NIIF para PYMES.
 - b) Los edificios descritos anteriormente se clasificaron como arrendamiento financiero porque cumplen con lo establecido por el párrafo 20.5 de la Sección 20 de la NIIF para PYMES y, como tal, se reconocieron inicialmente como propiedades, planta y equipos según el párrafo 20.9 de la misma sección. Para su medición posterior se aplicaron los párrafos 20.11 y 20.12 de la citada norma contable.
 - c) Los inmuebles descritos en el punto 5 fueron transferidos a un Patrimonio Autónomo para garantizar las obligaciones con los bancos fiduciarios BBVA y GNB Sudameris. No obstante, cuando tales deudas sean pagadas en su totalidad, los bienes transferidos serán restituidos a la universidad.
 - d) En todos los casos mencionados anteriormente, la universidad conserva el usufructo, dominio y tenencia de los bienes, y es responsable por mantenerlos en adecuado estado de funcionamiento.
6. Se reclasificó a propiedad de inversión el lote ubicado en la Carrera 46 # 42-02 Casa Centro con matrícula inmobiliaria 040-10042, conforme a la **Sección 16** de la NIIF para PYMES y la **NIC 40**.

7. Durante el mes de Febrero de 2023 la institución realizó los siguientes pactos de retroventa:

INMUEBLE	VALOR PACTO RETROVENTA
CRA 49C # 88-40-56 CEP	\$1.585.525.733
CRA 42ª2 # 86-189-197 CASA ANTENA	\$ 530.000.000

- A- Promesa de compraventa con pacto de retroventa entre la Universidad Autónoma y SAFELA GROUP S.A.S, de los inmuebles con matrícula inmobiliaria 040-178115 y 040-216052, ubicados en la carrera 49c 88-40 y carrera 49C 88-56 respectivamente.

Barranquilla - Atlántico
Calle 9C No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DEL CARIBE

LA UNIVERSIDAD QUE
IMPULSA EL PROGRESO

B- Promesa de compraventa con pacto de retroventa entre la Universidad Autónoma y VIÑAS MARTINEZ E HIJOS S. EN C., de los inmuebles con matrícula inmobiliaria 040-71950 y 040-71951, ubicados en la carrera 42ª 86-189 y carrera 42ª 86-197 respectivamente

8. También, Se evidenció mediante anotación No. 12 del 18 de enero de 2024 "Medida cautelar 0427 embargo ejecutivo con acción personal" Por parte del juzgado pequeñas causas y como titular del dominio a la Universidad Autónoma del Caribe, asociado a la MI 040-307275 Calle 88 N° 47 - 134 Apto 2A Edif. Juan Ignacio

9. Con relación a los vehículos con placas KHZ 942, QHZ 953, SPH302 Y EUT 844, sobre estos cuatro (4) vehículos existe una promesa de compraventas, producto de la firma de la promesa se ingresó a la cuenta de la institución la suma de \$ 50.000.000. a Diciembre de 2023.

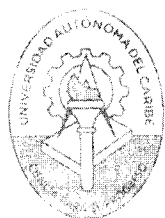
10- Para el año 2025 no fue posible los certificados de tradición y libertad de las propiedades bienes inmuebles descritas a continuación, debido que al consultar el certificado se mostraba el siguiente mensaje:

MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	MENSAJE
040-469658	EDIFICACIONES CALLE 87 # 44-77 EDIFICIO SOL CARIBE AP 2A REVALUADO	No se puede generar el certificado de tradición mobiliaria, matrícula en calificación
040-469657	EDIFICACIONES CALLE 87 # 44-77 EDIFICIO SOL CARIBE AP 1 REVALUADO	No se puede generar el certificado de tradición mobiliaria, matrícula en calificación
040-469660	EDIFICACIONES CALLE 87 # 44-77 EDIFICIO SOL CARIBE AP 3A REVALUADO	No se puede generar el certificado de tradición mobiliaria, matrícula en calificación
040-469661	EDIFICACIONES CALLE 87 # 44-77 EDIFICIO SOL CARIBE AP 3B REVALUADO	No se puede generar el certificado de tradición mobiliaria, matrícula en calificación
040-469662	EDIFICACIONES CALLE 87 # 44-77 EDIFICIO SOL CARIBE AP 4A REVALUADO	No se puede generar el certificado de tradición mobiliaria, matrícula en calificación
040-469663	EDIFICACIONES CALLE 87 # 44-77 EDIFICIO SOL CARIBE AP 4B REVALUADO	No se puede generar el certificado de tradición mobiliaria, matrícula en calificación
040-316733	EDIFICACIONES K 43B N° 82-62 AP 2C EDIFICIO ITATI REVALUADO	No se puede generar el certificado de tradición mobiliaria, matrícula en calificación
040-283236	EDIFICACIONES CASA 2 CL 99 49D-113 VILLA SANTOS/VILLA AILEEN REVALUADO	No se puede generar el certificado de tradición mobiliaria, matrícula en calificación

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

www.uac.edu.co

33/55
28



NOTA 11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El siguiente es un detalle de las Inversiones en subsidiarias.

Concepto	<u>Diciem. 31 2023</u>	<u>Diciem. 31 2023</u>
Inversiones controladas al costo		
Entidades Privadas- Autónoma de Seguros Ltda.	14.000	14.000
Universidad Autónoma del Caribe Inc. Miami	16.210.309	16.210.309
Deterioro Acumulado de Inversión en Miami por aplicación del método de	(16.224.309)	(16.224.309)
Total	\$ 0	\$ 0

La inversión en la Universidad Autónoma del Caribe Inc. es una organización organizada bajo las leyes del Estado de la Florida (USA) con el propósito de operar un establecimiento de educación superior a nivel universitario con sede en Miami. El total de la inversión efectuada por la Universidad Autónoma del Caribe, mediante transferencias a través de bancos locales y contabilizada a la tasa histórica de la fecha en que se efectuaron las transferencias, ascendía al 31 de diciembre de 2017 a \$16,210.309 M, equivalentes a USD 6,910,539 (2016: \$13,685.344, equivalentes a USD 6,067,910).

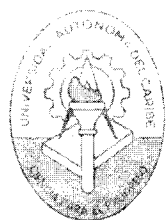
Es de anotar que, desde el año 2018, esta inversión se encontraba totalmente deteriorada, situación que se mantiene para el año 2024. Debido a las pérdidas recurrentes incurridas por la sede de Miami, la Sala General (hoy Consejo Superior) decidió, a comienzos del año 2018, cerrar en forma definitiva la operación de esa sede.

Cabe mencionar que la universidad es la entidad controladora por poseer la totalidad del capital pagado de la mencionada corporación y, por consiguiente, aplicando el método de participación, registró en sus estados financieros separados una provisión por deterioro contra resultados, conforme a la **Sección 14** de la NIIF para PYMES y la **NIC 36** sobre deterioro de activos.

Se está a la espera de la autorización por parte del Consejo Superior, con previo concepto favorable del Consejo Administrativo y Financiero, con Acta No. 001 del 05 de febrero de 2025, para dar de baja estos rubros ya que esta inversión se encuentra totalmente deteriorada y ya se han cumplido y cancelado todos los trámites ante el gobierno de USA, según informes recibidos del área jurídica de la universidad.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) **3853400**

30/55
2025



NOTA 12. INTANGIBLES

Concepto	<u>Diciem. 31</u> <u>2024</u>	<u>Diciem. 31</u> <u>2023</u>
Licencia Software académico	174.599	126.838
Proyecto de Acreditación institucional	-	-
Proyectos de Investigación	2.301.801	2.301.801
Deterioro Acumulado	(2.301.801)	(2.301.801)
Totales	\$ 174.599	\$ 126.838

Los intangibles están contabilizados de acuerdo con las políticas contables y a las políticas de amortización fijadas por la administración, las cuales se describen a continuación:

Las licencias diferentes a software corresponden a pagos realizados a terceros de acuerdo con contratos suscritos con firmas especializadas. Están siendo amortizados en un período de tres años, a partir del momento en que entran en funcionamiento.

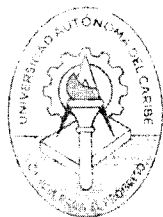
Proyecto de Acreditación corresponde a pagos efectuados a terceros con el fin de obtener del Ministerio de Educación Nacional el documento o licencia que le otorgue la acreditación institucional y la excelencia académica

Como el proyecto de condiciones iniciales no finalizó, conforme al informe recibido de planeación, se procedió a registrar una provisión por el valor total de la inversión, dado que si se pretende reactivarlo se debe iniciar nuevamente.

Para el año 2023 se aplicó castigo de proyecto de acreditación totalmente deteriorado, con base a certificación de acta de aprobación del consejo superior, sesión extraordinaria de fecha 25 de Enero de 2024, mayor a 5 años, por valor de \$ 4.376.285.

Los proyectos de investigación corresponden a costos incurridos en el desarrollo de productos o elementos para beneficio de la comunidad con el propósito de obtener las licencias oficiales para su explotación económica. El período de amortización está establecido en cinco años a partir de la fecha en que se reciban las licencias, se practicó una provisión por el 100% de los mismos.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) **3853400**



NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras, al 31 de diciembre de 2024

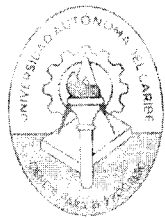
	Diciem. 30 2024		Diciem. 30 2023	
	Corto Plazo	Largo Plazo Plan de Pagos	Corto Plazo	Largo Plazo
Bancolombia	0	2.211.785	0	2211786
BBVA	0	7.144.699	0	7.144.699
Sudamens	0	8.750.000	0	8.750.000
Bogotá	0	560.835	0	560835
Davvienda	0	4.817.906	0	4.817.906
Junscoop	0	1.304.175	0	1304175
Bancoomeva	0	2.993.289	0	2993289
Multibank	0	1.743.113	0	1743113
LW latin america short	0	1.949.851	0	1949851
Valorum	0	787.912	0	787.911
Total Pagaré	0	32.263.565	0	32.263.565
Factoring Factor y valor	0	243.942	0	243.942
Factoring Dann regional	0	652.477	0	652.477
Tarjeta de crédito ITAU	0	6.672	0	6.672
Total Factoring Tarjeta de Credito	0	903.091	0	903.091
		Largo Plazo		
Bancolombia	1.062.140	0	1.062.140	0
Total Leasing Financieros	1.062.140	0	1.062.140	0
Corpbanca	5.069.377	0	5.069.377	0
Davvienda	6.767.369	842.835	5.409.035	2.201.169
Total Leasse Back	11.836.746	842.835	10.478.412	2.201.169
Investments los girasoles	0	0	0	0
Safeta Group sas	0	1.585.526	0	1.585.525
Vñas Martinez e Hijos	0	530.000	0	530.000
Total Pacto de Retroventa	0	2.115.526	0	2.115.525
Jaime holding s.a.s	0	0	0	0
Total prestamos externos	0	0	0	0
Sobregiro	0	0	0	0
Total Obligaciones Financieras	12.898.886	36.125.016	11.540.552	37.483.349

Las obligaciones financieras están garantizadas con hipotecas o restricciones sobre terrenos y edificios como se indica en la Nota 10.

Adicionalmente los préstamos a favor de los bancos Bancolombia, BBVA Colombia, Davvienda, GNB Sudameris, ITAU y Bogotá estaban garantizados con el 100% de los recursos de matrículas de diferentes programas académicos para lo cual se suscribieron contratos de fiducia mercantil irrevocables de administración y fuente de pago. En virtud de estos contratos los bancos toman los valores consignados por estudiantes para cancelar las cuotas vencidas de los préstamos, y el remanente lo transfieren a las cuentas bancarias de la Universidad.

Banquillo Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

36/58



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DEL CARIBE

LA UNIVERSIDAD QUE
IMPULSA EL PROGRESO

Esto solo se aplicó hasta el 20 de marzo de 2018 cuando entra en vigor los institutos de salvamento y se crea el Patrimonio Autónomo Fiduprevisora Cta. Ahorro N°02410002625.

El valor de las Obligaciones Financieras que quedan calificadas en convocatoria de acreedores presenta un saldo de \$ 33.166.657

Las Obligaciones de LeaseBack y Leasing no entran entre los institutos de salvamento, debido a que son obligaciones de Tracto Sucesivos. Esta obligación sigue valorada para al cierre del año 2024 en \$ 12.679.581 y 1.062.140 respectivamente, clasificada una parte a corto y a largo plazo.

El valor de las obligaciones financieras de venta con Pacto de retroventa aumento a \$ 2.115.525, debido que en el mes de enero de 2023 se adquirieron dos nuevas obligaciones, las cuales están descritas a continuación:

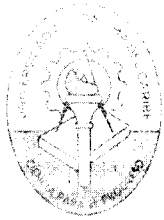
1. Promesa de compraventa con pacto de retroventa entre la Universidad Autónoma y SAFELA GROUP S.A.S, de los inmuebles con matrícula inmobiliaria 040-178115 y 040-216052, ubicados en la carrera 49c 88-40 y carrera 49C 88-56 respectivamente.
2. Promesa de compraventa con pacto de retroventa entre la Universidad Autónoma y VIÑAS MARTINEZ E HIJOS S. EN C., de los inmuebles con matrícula inmobiliaria 040-71950 y 040-71951, ubicados en la carrera 42ª 86-189 y carrera 42ª 86-197 respectivamente.

En el año 2023 según acta del 2 de febrero, se hizo entrega a la sociedad INVESMENT LOS GIRASOLES S.A.S, el inmueble ubicado en la calle 88 No. 47-90 con folio de matrícula 040-22383. Por lo anterior, se da por terminado el contrato de arriendo suscrito entre las partes con fecha de 21 de diciembre de 2021.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) **3853400**

www.uac.edu.co

37/15/20



NOTA 14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Concepto	<u>Diciem. 31</u> <u>2024</u>	<u>Diciem. 31</u> <u>2023</u>
Proveedores de bienes y servicios	1.209.740	1.405.873
Descuentos de Nómina	1.774.350	1.451.015
Descuentos de Nómina - Plan de Pagos	178.685	182.361
Costos y Gastos por pagar	21.166.183	15.897.381
Retenciones, Sanciones e Intereses por pagar	134.932	227.228
Impuestos, gravámenes y tasas	4.666.363	4.082.861
Contratos y Convenios en Ejecución	422.905	740.003
Otros Prestamos Acreedores-Varios	827.116	575.810
Recursos recibidos a favor de terceros	9.258	9.373
Devoluciones por pagar Estudiantes	218.735	343.385
Totales por pagar Corto Plazo	<u>\$ 30.608.267</u>	<u>\$ 24.915.290</u>
Proveedores de bienes y servicios	7.867.406	7.867.405
Descuentos de Nómina	756.203	756.203
Costos y Gastos por pagar plan de pagos	4.041.895	4.041.895
Retenciones, Sanciones e Intereses por pagar	9.935.976	9.935.976
Impuestos, gravámenes y tasas	1.058.334	1.059.706
Cuentas por pagar a largo plazo	12.953.420	11.931.608
Total por pagar a Largo Plazo-plan de pagos	<u>\$ 36.613.234</u>	<u>\$ 35.592.794</u>

Las cuentas por pagar corresponden a bienes y servicios y otros beneficios efectivamente recibidos por la Universidad a la fecha de cierre de los estados financieros y por sus características y documentación se clasifican como instrumentos financieros pasivos, que incluye además los provenientes de impuestos, gravámenes y tasas soportados con disposiciones de carácter legal.

Los rubros de descuentos de nómina corresponden a descuento efectuados a los empleados, los cuales se cancelan directamente a un beneficiario distinto como: Libranzas, Sindicatos, Fondos de empleados, Aportes voluntarios, Aportes de Seguridad Social en salud y pensión (corresponde a la parte aportada por el empleado con relación a este concepto la UAC no ha cancelado en su totalidad los periodos de enero y febrero de 2018), y Embargos entre otros.

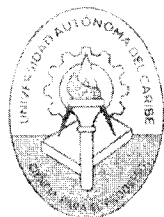
El saldo de Retenciones, sanciones e intereses registradas en el plan de pagos asciende a \$ 9.935.976M.

Las cuentas por pagar a corto plazo se registraron al costo de la transacción.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

UAC - UAC

38/50



El rubro de Costos y Gastos por Pagar está conformado por los conceptos como - Intereses de mora y corrientes por \$ 14.082.977M, Ordenes de pago giradas no cobradas por \$ 1.695.665M. estas órdenes se giraron los últimos días de Diciembre 2024, pero fueron

canceladas por la Fiducia en Enero 2025. Honorarios por vr. de \$ 1.268.491M, Aportes Sena y ICBF. Por \$ 1.954.845, Arrendamientos y Mantenimientos pro \$ 1.528.435, Servicios Públicos, suscripciones, viáticos y otros por \$ 636.768M.

El aumento en el rubro de costos y gastos por pagar a corto plazo se debe a los siguientes rubros:

Conceptos	Valor
Intereses de mora Seg Social	1.820.751
Ordenes de Pago giraas no cobradas	1.491.402
Interese mora Impuesto Predial, lease back y otros	1.011.508
Aportes Sena y ICBF	423.983
Arriendos pacto retroventa y Polideportivo	431.915
Otros pasivos	89.242
Total	5.268.801

En el rubro de Contratos y Convenios en Ejecución encontramos registradas las cuentas por pagar a favor de proveedores de los convenios y contratos estatales y otros por valor de \$ 422.905M

En el rubro de Otras ctas. por pagar plan de pagos, encontramos pasivos por pagar por préstamos a personas naturales por \$10.243.009 y a exempleados por concepto de cálculo actuarial conciliación pensión de jubilación por valor de \$ 774.706

NOTA 15. Beneficios a empleados

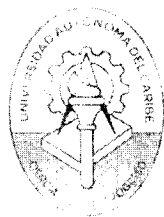
Concepto	<u>Diciem. 31</u> <u>2024</u>	<u>Diciem. 31</u> <u>2023</u>
Nómina por pagar	1.324.369	2.597.434
Liquidaciones por pagar	1.060.833	1.070.746
Primas Extralegales	1.294.436	1.161.015
Cesantías Ley 50/90	2.340.477	2.180.334
Intereses sobre cesantías	353.084	346.359
Vacaciones	424.026	796.821
Aportes Fondo Pensión, Salud, Cajas		
-ARL Empleador	12.355.778	8.118.716
Aportes Fondo Pensión, Salud, Cajas	895.964	429.807
Otros Fondos-Plan de pagos	189.070	189.070
Total Cuentas Por Pagar Comerciales	\$ 20.238.037	\$ 16.890.302
Porción de cesantías a largo Plazo	583.595	709.889
Liquidaciones y bonificaciones por pagar plan de pagos	1.537.572	1.916.224
Total largo plazo	\$ 2.121.166	\$ 2.626.114

Barranquilla - Atlántico

90 No. 46 - 112

Tel. (605) 3853400

39/55



Los beneficios a empleados se determinaron de conformidad con la ley laboral colombiana. Estas obligaciones están registrados al costo de la transacción y están medidos a ese costo que es el valor que se espera pagar para satisfacer dichas obligaciones laborales,

las obligaciones laborales indicadas a corto plazo son pagaderas en gran parte, en el primer semestre del siguiente año. La porción estimada a largo plazo, corresponden a las cesantías de empleados contratados antes de entrar en vigor la Ley 50 de 1990, es decir régimen tradicional.

Las Liquidaciones y bonificaciones por pagar plan de pagos, son las liquidaciones de ex-trabajadores anteriores a la entrada en vigor los institutos de salvamento y están calificadas en la primera clase –laboral.

Con respecto a las liquidaciones y bonificaciones plan de pagos de la prelación laboral la universidad cancelo mediante pagos y compensaciones por valor de \$ 378.653M.

NOTA 16. Provisiones laborales y Provisiones Pasivos Contingentes

Concepto	<u>Diciem. 31</u> 2024	<u>Diciem. 31</u> 2023
Demandas Civiles y Administrativas	1.690.948	1.690.948
Provisiones Laborales	6.787.437	6.566.235
Otras Provisiones	180.000	180.000
Total	\$ 8.658.385	\$ 8.437.183
Porción de provisiones laborales a largo Plazo -Plan de Pagos	\$ 1.774.885	\$ 1.210.754
Acreencias Pasivos Contingente. Plan de pagos	\$ 2.249.527	\$ 2.282.891
Total Pasivos estimados-largo plazo	\$ 4.024.412	\$ 3.493.645
Total Pasivos estimados y provisiones	\$ 12.682.797	\$ 11.930.828

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



Las demandas civiles y administrativas corresponden a los procesos registrados en contra de la institución y a favor, los cuales se detallan a continuación.

JUZGADO	TIPO DE PROCESO	CALIFICACIÓN PROBABILIDAD	CUANTIA- PRETENCIONES
JUZGADO PRIMERO (1) CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	Ejecutivo	Alta	\$ 381.695
JUZGADO SEXTO (6) CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	Ejecutivo	Alta	\$ 495.748
JUZGADO DIEZ (10) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA		REMOTO	\$ 20.837
JUZGADO CINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIA	\$ 454.263
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA - REPARTO			\$ 159.512
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA - REPARTO			\$ 36.237
JUZGADO CATORCE (14) CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA		\$ 4.919
8° Civil del Circuito de B/quilla	Ejecutivo	Eventual-50%	1.236.220
14° Civil del Circuito de B/quilla	Ejecutivo	Probable	5.195.940
12° Civil del Circuito de B/quilla	Ejecutivo	Probable	200.000
13° Civil Municipal de Barranquilla	Ejecutivo	Probable	30.734
12° Civil Municipal de Barranquilla	Ejecutivo	Probable	16.431
6° Civil Municipal de Barranquilla	Ejercicio	Probable	330.332
6° Civil del Circuito	Verbal de Restitución de Bienes Muebles Arrendados	Eventual-75%	678.300
8° Civil del Circuito de B/quilla	Ejecutivo	Probable	474.592
1° Civil del Circuito de Barranquilla	Ejecutivo	Probable	300.000
8° Civil del Circuito de B/quilla	Ejecutivo	Probable	31.169
20° Civil Municipal de B/quilla	Ejecutivo	Probable	40.000
JUZGADO CATORCE (14) CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	REMOTO	10.440
2° Civil Municipal de B/quilla	Ejecutivo	Probable	32.000
JUZGADO DOCE (12) CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	DECLARATIVO VERBAL		42.837
6° Civil Municipal de B/quilla	Ejecutivo	Probable	11.885
12° Civil del Circuito de B/quilla	Verbal		198.351
21° Civil Municipal de B/quilla	Verbal	Terminado	36.213
28° Civil Municipal de B/quilla	Verbal	Probable	15.885
2° Administrativo del Circuito de B/quilla	Acción de reparación directa	REMOTA	107.893
1° Civil del Circuito de Barranquilla	EXPROPIACION		250.387
JUZGADO DIECIOCHO (18) PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA		11.310
JUZGADO QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA	DECLARATIVO VERBAL		90.000
CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	DECLARATIVO VERBAL		21.398
15° Civil del Circuito de B/quilla	Declarativo Verbal		355.121
CENTRO DE ARBITRAJE CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA	ARBITRAL	Eventual 50%	444.145
PROCESOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCION COACTIVA			60.841
PROCESOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCION COACTIVA			98.598
Juzgado catorce civil del circuito de barranquilla	Declarativo Verbal RESTITUCION DE INMUEBLES	Probable	8.946.743
JUZGADO QUINCE (15) CIVIL DEL CIRCUITO	VERBAL (LESION ENORME)	MEDIA	(11.794.442)

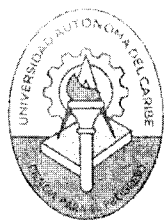
Dentro de las provisiones laborales acumula un saldo de \$ 6.787.437, que corresponden a demandas laborales de exempleados en contra de la institución, se encuentran en proceso de ser falladas por el juez, la cual tuvo una variación de \$221.202M por nuevos procesos laborales.

Con base en la información suministrada por el abogado del área de talento humano, se procedió con el registro contable de la provisión, según el porcentaje de riesgo.

Dentro de los pasivos contingentes del plan de pagos tenemos una variación por valor de \$564.131M que corresponden a reliquidación de proceso laboral en contra de la universidad autónoma por pensión de sobreviviente e indemnización juzgado 9° laboral, aprobado por consejo superior en sesión del 03 de septiembre de 2024.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

4/155
[Handwritten signature]



NOTA 17. Anticipos y avances recibidos

Esta cuenta corresponde a lo siguiente:

Concepto	Diciem. 31 2024	Diciem. 31 2023
Anticipos y avances recibidos Convenios y contratos	14.921.599	20.440.661
Promesa de Compraventas - Bienes	50.000	50.000
Total Avances y Anticipos Recibidos	\$ 14.971.599	\$ 20.490.661

En los Anticipos y Avances recibidos se registran los ingresos recibidos para terceros con destinación específica, tales como los ingresos recibidos por concepto de ejecución de contratos estatales, entre los convenios más importantes tenemos los siguientes:

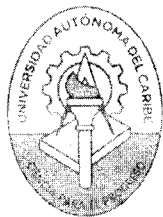
TERCERO	CONVENIO
DISTRITO BQUILLA	No. CD-05-2022-0397 PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE
DISTRITO BQUILLA	CONTRATO No. CD-05-2022-5255 (2) PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE FORMACIÓN A NIVEL DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, COMO MECANISMO DE CONSOLIDACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2022-2
RED UNIVERSITARIA - REDU	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES Y FOROS DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE VÍCTIMAS Y MIGRANTES EN LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS FOCALIZADOS, ASÍ COMO DE LAS PRINCIPALES ZONAS DE TRÁNSITO Y RECEPCIÓN DE MIGRANTES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE ACUERDO CON LAS ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL A LAS COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA FORZADA Y VULNERABLES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y EL CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE VÍCTIMAS Y MIGRANTES, ASÍ COMO DE LAS PRINCIPALES ZONAS DE TRÁNSITO Y RECEPCIÓN DE MIGRANTES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REDU
GOBERNACION DEL ATLANTICO	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No 202203020 FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATCO CONECTIVIDAD
GOBERNACION DEL MAGDALENA	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION N° CEC-010 DE 2022 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ADAPTACION DE PROTOCOLOS DE TECNOLOGIAS CONVERGENTES PARA LA OPERACIÓN, ESTANDARIZACION DE PROCESOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA MACONDO "DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS CONVERGENTES, PARA LA COMPETITIVIDAD Y REACTIVACION DEL TURISMO, DESARROLLANDO PROTOCOLOS PARA LA ADAPTACION DE LOS ATRACTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
GOBERNACION DEL MAGDALENA	CONVENIO ESPECIAL DE COLABORACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA No. CEC-011-2023 Prestar servicios de asistencia y apoyo especializado a la entidad para fortalecer las competencias y desarrollo tecnológico e innovación, impulsando los procesos de transformación digital. En el marco del proyecto "DESARROLLO E APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS CONVERGENTES EN EL SECTOR TURISMO, PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".
ALCALDIA DE BQUILLA	CONVENIO CONTRATO No. CD-02-2022-3412 ALCALDIA BARRANQUILLA- DIPLOMADO INTERNACIONAL 2022
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. ESAL 002 de 2022 - PROGRAMA DE CONDUCCIÓN SEGURA ITA III AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONDUCCIÓN SEGURA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL
HATILLO DE LOBA	CONVENIO DE ASOCIACION CON ESAL PARA ASISTENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA APOYAR EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO, FORMULACION Y ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO HATILLO DE LOBA
GOBERNACION	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 202201660 AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "ATLÁNTICO UNIDO", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA COHESIÓN SOCIAL EN POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICENSE
GOBERNACION	CONTRATO No. 202104605 - ALCALDIA DE BARRANQUILLA PRACTICA DEL PATINAJE EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL TERRITORIO ATLANTICENSE CONVIVENCIA SOBRE RUEDAS
MALAMBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN NO: AG-00 - MUNICIPIO DE MALAMBO - LECTO ESCRITURA
ITA MALAMBO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO CA 001/12 DE AGOSTO 2021 - MUNICIPIO DE MALAMBO TRANSITO
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 002 2021 SUSCRITO - GOBERNACION DEL ATLANTICO ITA II
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	CONV DE ASOCIA. N°0104-2016 / LA GOB ATCO. Y UAC- VICTIMA Y DESPLAZAM, PORTAL DE OPORTUNIDADES

Esta cuenta se incrementa en la medida en que se van recibiendo recursos de los entes contratantes de los convenios y contratos, previa facturación, a través de los desembolsos realizados a la UAC, para su ejecución.

Se disminuye una vez se realice el cierre total de los convenios y contratos con el acta de liquidación de los respectivos contratos o convenios. (Ver nota 8)

Barranquilla, Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

42/55
✓



NOTA 18 Ingresos diferidos por matriculas

Esta cuenta corresponde a lo siguiente:

Concepto	<u>Diciem. 31</u> <u>2024</u>	<u>Diciem. 31</u> <u>2023</u>
Matriculas pagadas por anticipado	11.903.148	12.721.771
Menos Descuentos , Becas y Devolución	-2.040.832	-2.331.460
Ingresos de terceros no identificados	814.074	1.443.568
Total Ingreso Diferidos	\$ 10.676.390	\$ 11.833.879

Los valores de las matrículas recibidas por cada semestre del año se registran como ingresos diferidos y se amortizan durante el semestre correspondiente a la prestación del servicio, con cargo a Ingresos Operacionales, de acuerdo con la **Sección 23** de la NIIF para PYMES. En caso de que un estudiante solicite por escrito la devolución de la matrícula, siempre y cuando de forma justificada informe que no podrá asistir a los cursos, se le devolverá el valor de esta, previa aprobación del órgano administrativo o financiero competente. Esto se presenta en una mínima proporción en relación con los estudiantes matriculados.

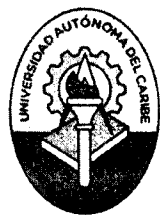
Las partidas de ingresos recibidos de terceros no identificados corresponden a valores consignados según extractos bancarios, los cuales no se han podido aplicar a la cartera al no tenerse certeza del tercero al cual corresponden. Por lo tanto, se procedió a contabilizarlos bajo este concepto. El saldo de partidas no identificadas asciende a \$814,074, conforme a los principios de reconocimiento y medición establecidos en la **Sección 11** de la NIIF para PYMES.

La universidad firmó un convenio académico con Tecnoglass, mediante el cual Tecnoglass suministró materiales para la renovación de la fachada de la Carrera 46, por un valor de \$1,174,401. Como contrapartida, la universidad prestará servicios educativos a los empleados de la empresa hasta completar el valor contratado. Al 31 de diciembre de 2024, la entidad ha compensado con matrículas un valor de \$447,087. Este acuerdo se contabiliza conforme a la **Sección 23** de la NIIF para PYMES y la **NIC 18** sobre ingresos ordinarios.

NOTA 19. Revalorización de bienes inmuebles

Al 31 de diciembre 2022 se realizó el avalúo correspondiente a los terrenos, construcciones y edificaciones por parte de la LONJAV barranquilla, dado que según nuestras políticas contables estos avalúos deben realizarse cada 4 años por cual esta nota no presenta novedad alguna.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



NOTA 20. Ingresos por matrículas

Los ingresos por matrículas se detallan de la siguiente manera:

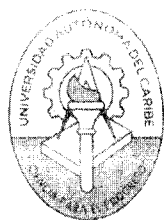
<u>Concepto</u>	<u>Diciem. 31 de 2024</u>	<u>Diciem. 31 de 2023</u>
Matrículas Técnica Profesional	5.831	605.449
Matrículas Tecnológica Profesional	39.812	83.743
Matrícula Formación Profesional	58.769.833	57.394.455
Matrícula Postgrado	12.393.333	10.580.229
Total Matrícula	71.208.808	68.663.875
Becas - Superior Formación Profesional	(1.399.515)	(1.117.961)
Becas - Post - Grado	(1.591.383)	(1.318.795)
Becas - Formación Extensiva	-	(1.018)
Desc-Dev - Formación Técnica Profesional	(1.745)	(299.510)
Desc-Dev - Formación Tecnológica Profesión	(6.230)	(13.139)
Desc-Dev - Formación Profesional	(14.491.605)	(14.845.719)
Desc-Dev - Post - Grado	(3.219.654)	(3.605.913)
Desc-Dev - Formación Extensiva	(86.759)	(125.317)
Total Becas y Descuentos	(20.796.892)	(21.327.373)
Total Ingresos Netos	\$ 50.411.916	\$ 47.336.502

El componente de ingresos se encuentra constituido por el número de estudiantes efectivamente matriculados durante el ejercicio 2023, considerando los ajustes correspondientes por devoluciones, becas y descuentos aplicados. De conformidad con la Sección 23 "Ingresos de actividades ordinarias" de las NIIF para PYMES, los ingresos son reconocidos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño, es decir, cuando la entidad transfiere el control de los servicios de educación a los estudiantes matriculados.

Durante el ejercicio 2024, los ingresos por concepto de matrículas presentaron un incremento de COP \$3.075 millones en comparación con el ejercicio 2023. Este aumento se atribuye, principalmente, al ajuste de los valores de las matrículas establecido para la vigencia 2023. Sin embargo, los descuentos otorgados durante dicho período evidenciaron una disminución en comparación con los estados financieros de ejercicios anteriores.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) **3853400**

44/55



NOTA 21. Otros Derechos Académicos

Concepto	Diciem. 31 de 2024	Diciem. 31 de 2023
Derechos Académicos for. Técnica	6.227	34.622
Derechos Formación Tecnológica Profesional	5.190	15.805
IDIOMAS	3.685.358	3.495.689
DERECHOS ACADEMICOS FORMACION PROFESIONAL	1.539.357	1.586.584
Formación Post - Grado	889.051	605.770
Total Derechos Academicos	6.125.183	5.738.470

Este rubro presenta los ingresos diferentes a matrículas derivados de diversos programas académicos, clasificados como "otros derechos académicos", tales como cursos de idiomas, derechos de grado, homologaciones, cursos adicionales, entre otros. Conforme a la Sección 23 "Ingresos de actividades ordinarias" de las NIIF para PYMES, estos ingresos son reconocidos en los estados financieros cuando se cumplen las condiciones establecidas para la transferencia del control de los servicios educativos a los estudiantes y demás usuarios, y se mide de manera fiable el valor de los importes a ser recibidos.

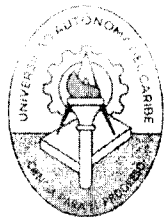
El reconocimiento de estos ingresos está respaldado por resoluciones institucionales que autorizan el cobro de los derechos pecuniarios conforme a normativas aplicables. Durante el ejercicio, se presentó una variación significativa debido al incremento en los valores de dichos derechos, destacándose un aumento notable en los ingresos relacionados Idiomas y Postgrado

NOTA 22. Extensión y Proyección Social.

Concepto	Diciem. 31 de 2024	Diciem. 31 de 2023
Asesoría y Consultoría	48.520	-
Centro de Educación Permanente CEP	93.024	78.878
Total Ext. Proy. Social	141.544	78.878

Estos ingresos están conformados por los programas de educación permanentes, cursos seminarios y demás programas destinados a la difusión del conocimiento, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar de la comunidad en general. Su reconocimiento sigue las disposiciones de la Sección 23 de las NIIF para PYMES.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



NOTA 23. Actividades Conexas – Unidades de Negocios.

Concepto	<u>Diciem. 31 de 2024</u>	<u>Diciem. 31 de 2023</u>
Educación Formal Prescolar	105.464	132.522
Comunicación	153.093	31.598
Otros Servicios	1.265.941	962.664
Total Actividades Conexas - U. Negocios	<u>1.524.498</u>	<u>1.126.784</u>

La Universidad, además de los ingresos provenientes de las actividades de educación superior, genera ingresos adicionales a través de servicios complementarios relacionados con su objeto social principal. Estos servicios aprovechan de manera eficiente la infraestructura disponible, satisfaciendo las necesidades de la comunidad universitaria y, simultáneamente, atendiendo a terceros no vinculados directamente a la institución.

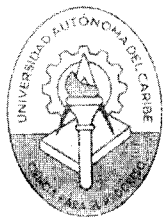
Dentro de estos servicios complementarios se incluyen los ingresos derivados de la operación de la casa club, el polideportivo y el parqueadero. La gestión de estas actividades está delegada al área de unidades de negocio, la cual se encarga de la relación con proveedores, la organización y la coordinación de los procesos asociados con los eventos y los servicios prestados. De acuerdo con la Sección 23 "Ingresos de actividades ordinarias" de las NIIF para PYMES, estos ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control de los servicios al cliente y se asegura la medición fiable de los montos correspondientes, cumpliendo con los criterios de reconocimiento establecidos en las normativas internacionales de información financiera.

NOTA 24. Otros Ingresos de Operación.

Concepto	<u>Diciem. 31 de 2024</u>	<u>Diciem. 31 de 2023</u>
Venta de Libros	-	35
Inscripción Técnica Profesionales	1.375	619
Inscripción Técnico	410	1.238
Inscripción Profesional Post - Grado	843.013	737.016
Inscripción Post - Grado	234.552	186.016
Seminario - Diplomados - Foros - Congresos	1.230.448	1.472.600
Carnet Certificaciones y Multas	193.123	186.703
Total Otros Ingresos de Operación	<u>2.502.921</u>	<u>2.584.227</u>

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

46/55
[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD
**AUTÓNOMA
DEL CARIBE**

LA UNIVERSIDAD QUE
IMPULSA EL PROGRESO

Los ingresos operacionales corresponden a las actividades principales desarrolladas por la entidad en cumplimiento de su objeto social, tales como los derechos de inscripción, derechos de matrícula y derechos de grado, entre otros. De acuerdo con la Sección 23 "Ingresos de actividades ordinarias" de las NIIF para PYMES, estos ingresos son reconocidos en los estados financieros cuando se satisface la obligación de desempeño asociada a la transferencia del control de los servicios educativos y se garantiza una medición fiable de los importes a recibir.

Es importante destacar que los ingresos por conceptos de inscripción están debidamente registrados en la Nota 20, la cual presenta exclusivamente el valor acumulado de los descuentos otorgados. En alineación con su política institucional, la universidad ofrece inscripción gratuita para estudiantes de primer ingreso. Este beneficio se refleja como un ajuste en la medición de los ingresos brutos, conforme a las disposiciones contables aplicables, garantizando así la presentación fiel y transparente de los estados financieros.

NOTA 25. Costos Académicos

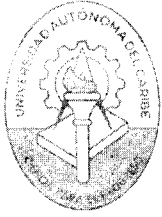
De acuerdo con las directrices establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) del Grupo 2 y los principios generales de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), los costos relacionados con la actividad académica deben ser clasificados como erogaciones directamente asociadas con la operación principal de la entidad educativa. Esto incluye costos que cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos para los activos o gastos dentro de los estados financieros.

Todo lo anterior debe ser reconocido y medido de acuerdo con las secciones aplicables de la NIIF para PYMES, como la Sección 17 "Propiedades, Planta y Equipo" y la Sección 11 "Instrumentos Financieros Básicos", así como con los principios de la NIC relacionadas cuando estas sean adoptadas como referencia para el marco conceptual de la entidad.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

www.uac.edu.co

47/55
ms



A continuación, se detallan los Costos Académicos:

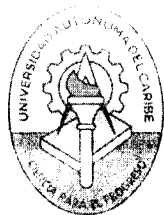
Concepto	Diciem. 31 de 2024	Diciem. 31 de 2023
Docentes - Formación Tecnicas Profesional		
Sueldos y Salarios	10.614	78.958
Contribuciones Imputadas	2263	415
Contribuciones Efectivas	11.751	21.157
Aportes sobre la nomina	4.194	5.973
Prestaciones Social	2.951	5.914
Gastos de Personal divrso		
Subtotal - Formación Tecnicas Profesional	31.773	112.417
Docentes - Formación Tecnologica Profesional		
Sueldos y Salarios	-	-
Contribuciones Imputadas	-	6.491
Contribuciones Efectivas	3.795	6.282
Aportes sobre la nomina	3298,7	3.483
Subtotal - Formación Tecnologicas Profesion:	7.094	16.256
Docentes - Formación Profesional PTC		
Sueldos y Salarios	19.294.341	18.965.954
Contribuciones Imputadas	58.913	36.938
Contribuciones Efectivas	4.819.372	4.836.767
Aportes sobre la nomina	994.323	965.116
Prestaciones Social	4.804.062	4.463.931
Subtotal - Formación Profesional PTC	29.971.012	29.268.706
Docentes - Formación Superior Post - Grado		
Sueldos y Salarios	1.464.243	1.453.006
Contribuciones Efectivas	358.223	369.106
Aportes sobre la nomina	75.834	76.723
Prestaciones Social	146.151	122.357
Subtotal - Formación Superior Post - Grado	2.044.451	2.021.193
Docentes - Formación Investigación	Diciem. 31 de 2024	Diciem. 31 de 2023
SUELDOS Y SALARIOS	246.636	298.698
Contribuciones Imputadas	18.282	7.507
Contribuciones Efectivas	78.622	97.937
Aportes sobre la nomina	16.123	19.033
Prestaciones Social	82.067	96.442
Subtotal - Formación Investigación	441.730	519.617
Docentes - Formación Extensiva		
Sueldos y Salarios	158.326	219.398
Contribuciones Imputadas	1.767	-
Contribuciones Efectivas	57.273	72.135
Aportes sobre la nomina	13.589	16.850
Prestaciones Social	44.508	52.698
Subtotal - Formación Extensiva	275.464	361.080
Servicios Conexos a la Educación		
Sueldos y Salarios	647.669	742.777
Contribuciones Imputadas	2.838	189
Contribuciones Efectivas	166.899	194.810
Aportes sobre la nomina	34.349	39.253
Prestaciones Social	157.218	140.045
Subtotal - Servicios conexos a la educación	1.008.973	1.117.073
Educación Formal Continuada		
Total Costos	\$ 33.780.495	\$ 33.416.342

lántico

Calle 90 No. 46-112

353400

48/15
28



Los costos totales aumentan \$ 361.152 M del año 2024 con respecto al año 2023, lo que refleja una contención del costo a pesar del aumento del año del IPC del año inmediatamente anterior más el 1.5% porcentual por convención sindical.

NOTA 26. Otros Costos:

El rubro de otros costos está conformado por erogaciones relacionadas con la parte académica, pero diferentes a los docentes directamente vinculados a través de contrato laboral o de servicios. Entre estos tenemos, costos por concepto de honorarios los cuales tuvieron un aumento lo que aumenta mayormente los otros costos, gastos de viajes y contribuciones y afiliaciones.

Concepto	<u>Diciem. 31 de 2024</u>	<u>Diciem. 31 de 2023</u>
Capacitación, Bienestar Social y Estimulos		
Docentes sin vinculación laboral	25.005	71.568
Honorarios	434.221	792.557
Gastos de Viajes	179.152	148.660
Contribuciones y Afiliaciones	550	24.726
Costos Diversos	10.821	2.865
Total Otros Costos	<u>649.749</u>	<u>1.040.376</u>

GASTOS ADMINISTRATIVOS

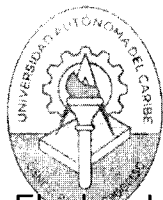
NOTA 27. Gastos de Personal:

Los gastos de personal están representados por los sueldos y demás gastos de fijos de nómina, necesarios para llevar a cabo las labores administrativas tendientes a gestionar y coordinar las actividades de control de los procesos internos dentro de la institución, con el fin de apoyar al área académica en el logro de sus objetivos.

Concepto	<u>Diciem. 31 de 2024</u>	<u>Diciem. 31 de 2023</u>
Sueldos	11.965.654	11.198.067
Auxilios	762.987	665.432
Aportes a la Seguridad Social	5.218.934	4.459.980
Prestaciones sociales	3.328.854	2.944.802
Gastos de Personal Diversos	555.264	636.423
Total Salarios y Demas Laborales	<u>\$ 21.831.694</u>	<u>\$ 19.904.705</u>

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

49/53
[Handwritten signature]



El rubro de gastos de personal aumenta en unos \$ 1.926 MM del año 2024 con respecto al año 2023, principalmente por el aumento anual.

NOTA 28. Generales de Administración:

Estos rubros están conformados por aquellos gastos distintos a los de personal, necesarios para atender la necesidad que demanda la comunidad universitaria en general.

Concepto	<u>Diciem. 31 de 2024</u>	<u>Diciem. 31 de 2023</u>
Mantenimiento y suministro	397.923	823.525
Servicios Publicos	2.445.074	2.659.672
Arrendamientos	1.084.966	922.778
Viaticos y Gastos de Viajes	78.396	137.094
Publicidad y Propaganda	20.866	28.161
Impresos, publicaciones y afiliaciones	315.515	517.673
Seguros Generales	197.142	216.671
EVENTOS CULTURALES	-	1.666
Combustible y Lubricantes	20.408	47.311
Gastes Legales	73.655	80.985
Costos Procesales	-	2.214
Honorarios	524.158	529.927
Elementos de Aseo y Cafeteria	108.065	105.856
Servicios Generales	34.817	18.211
Otros Gastos Generales	204.575	336.336
Total Generales de Administración	<u>\$ 5.505.560</u>	<u>\$ 6.428.080</u>

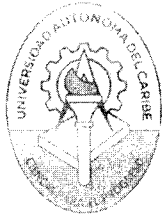
Estos gastos disminuyeron unos \$ 922 M del año 2024 con respecto al año 2023, esto debido a las políticas de disminución de gastos.

NOTA 29. Impuestos, contribuciones y tasas:

La universidad en el desarrollo de sus operaciones está sometida a impuesto de ley, entre los que se destacan, el de industria y comercio que derivan una parte de sus ingresos al desarrollar su actividad principal, el de impuesto predial que recae sobre los bienes inmuebles de su propiedad y por concepto de gravamen a los movimientos financieros.

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

5/15
C. M. S.



Concepto	Diciem. 31 de 2024	Diciem. 31 de 2023
Predial Unificado	945.082	907.008
Industria y Comercio	331.955	168.412
Tasas	10.497	1.452
Impuesto sobre Vehículo Automotores	3.978	4.226
INTERESES DE MORA	-	-
Gravamen a los movimientos financieros	255.397	173.256
Contribuciones	8.522	46.583
Estampilla pro cultura	849	
Total Impuestos, Contribuciones y tasas	\$ 1.556.278	\$ 1.300.937

NOTA 30. Deterioro, Depreciación y Amortización

En este rubro se registran gastos por concepto de depreciación, amortización y deterioro, los cuales producen una disminución en el valor neto de los activos de la universidad, los mismos se generan por el uso de la Propiedad Planta y Equipo, la pérdida o deterioro por obsolescencia o por la dificultad para recuperar algunos derechos registrados, en el activo como es el caso de las cuentas por cobrar de la institución.

Concepto	Diciem. 31 de 2024	Diciem. 31 de 2023
Deterioro de Cuentas por Cobrar	279.887	248.095
DETERIORO DE PRESTAMOS POR COBRAR	-	166.584
Deterioro de Inventarios	81.496	318.098
Depreciación Propiedad Plantay Equipo	2.744.861	3.024.103
Amortización de Intangibles	286.172	388.142
Total Deterioro, depreciación y amortización	\$ 3.392.415	\$ 4.145.023

NOTA 31. Provisiones

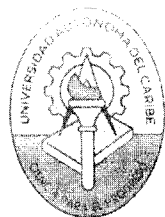
Con fundamento en el principio de prudencia, la universidad aplica un enfoque conservador en el reconocimiento de gastos, privilegiando la precaución al realizar los juicios contables y estimaciones necesarias bajo condiciones de incertidumbre. Este principio, contemplado en la Sección 2 de las NIIF para PYMES del Grupo 2, establece que no deben sobreestimarse los ingresos ni subestimarse los gastos, lo que implica que los desembolsos con elementos de incertidumbre se reconozcan en su totalidad siempre que exista probabilidad de ocurrencia.

De acuerdo con la NIC 37, los pasivos contingentes y provisiones relacionadas con posibles erogaciones futuras se registran cuando cumplen los criterios de reconocimiento, asegurando

Concepto	Diciem. 31 de 2024	Diciem. 31 de 2023
Provisiones Laborales	2.717.386	2.123.092
Total Provisiones	\$ 2.717.386	\$ 2.123.092

Barranquilla - Atlántico
o. 46 - 112
Tel. (605) 3853400

5/1/25



que los costos no se subestimen en los estados financieros. Esto garantiza una representación fiel de la situación financiera de la universidad y proporciona información útil y confiable para los usuarios de los estados financieros.

Este rubro presenta provisiones por concepto de demandas civiles y laborales, las cuales están siendo atendidas por el área jurídica de la universidad y con el apoyo de abogados externos.

NOTA 32. Ingresos No Operacionales:

Los ingresos no operacionales de la universidad se generan por la gestión de fondos provenientes de matrículas y otros ingresos operativos, invertidos en cuentas colectivas a la vista para generar intereses financieros, reconocidos según las NIIF para PYMES Sección 23. Adicionalmente, "Otros ingresos no operacionales" incluyen arrendamientos de inmuebles, registrados según la NIC 17, en función del patrón de obtención de beneficios. Ambos deben revelarse de manera transparente en los estados financieros y notas explicativas.

Concepto	<u>Diciem. 31 de 2024</u>	<u>Diciem. 31 de 2023</u>
Ingresos Financieros	217.863	56.638
Otros Ingresos no Operacionales	1.589.826	167.554
Total Ing. No Operacionales	\$ 1.807.689	\$ 224.191

El aumento en los "Otros ingresos no operacionales" se origina a partir del proceso de depuración de cuentas por pagar, en el cual se identificaron pasivos sujetos a prescripción por diversas razones. Asimismo, se incluyeron partidas conciliatorias pendientes de identificación, que contaban con una antigüedad superior a cinco años. Conforme a las disposiciones de las NIIF para PYMES del Grupo 2 y la NIC 37, estos pasivos se reclasifican como ingresos, dado que no cumplen con los criterios de reconocimiento como obligaciones vigentes.

En este contexto, las NIIF para PYMES establecen que los ingresos deben reconocerse en el momento en que se satisfacen las condiciones para su realización, reflejando de manera fiel la situación financiera de la entidad. Adicionalmente, la NIC 1 establece que tales ingresos deben ser presentados y revelados en los estados financieros.

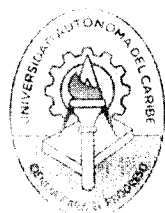
NOTA 33. Gastos No Operacionales:

Los gastos no operacionales se originan de los saldos por concepto de obligaciones financieras, que en su gran mayoría están amparadas con las medidas de salvamento.

Concepto	<u>Diciem. 31 de 2024</u>	<u>Diciem. 31 de 2023</u>
Gastos Financieros	2.995.848	2.428.027
Otros	52.290	401.835
Total Gastos no Operacionales	\$ 3.048.139	\$ 2.829.862

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

52/55
28



NOTA 34. Pasivos Reconocidos En Convocatoria de Acreedores

El reconocimiento de los pasivos contenidos en la Convocatoria de Acreedores se produce una vez el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución 09740 del 5 de marzo de 2018 resuelve adoptar los Institutos de Salvamentos, contenidos en el artículo 14 de la Ley 1740 de 2014, en virtud de la Vigilancia Especial ordenado por el Ministerio, según Resolución 01962 de 2018. Estas medidas obligan a la Universidad a suspender cualquier pago a sus acreedores sobre las obligaciones surgidas o causadas hasta el 5 de marzo de 2018.

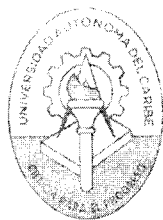
En Resolución No 2965 de 08-03-2022 fue aprobado el plan de pagos, por el Ministerio de Educación Nacional.

PASIVOS	VALORES	EJECUCIÓN
Laboral	7.187.143	2.156.220
Fiscal	5.776.214	
Fiscal -Intereses	1.968.022	
Prendario	28.600.455	
Hipotecario	2.887.138	
Proveedores	9.562.873	
Quirografarios	10.377.034	
Quirografarios - Intereses	9.927.153	
Contingente Registrado	2.242.876	33.364
Total Plan de Pagos	\$ 78.528.908	\$ 2.189.584
Acreedores varios contingentes \$ 3.400.752		
Información tomada del reppte entregado al MEN Dic -2024		

Desde el mes de Octubre de 2022 entro en vigencia el pago de la primera categoría Prelación Laboral del cual se le ha ejecutado lo siguiente:

Detalle ejecución prelación Laboral		
MÉTODO	CANTIDAD	VALOR
PAGO EXITOSO	145	618.217
COMPENSACIÓN	72	150.274
PRESCRIPCIÓN	1	1.421.093
TOTAL		\$ 2.189.584
Información tomada del reppte entregado al MEN Dic -2024		

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) 3853400



El valor de \$ 3.400MM corresponde a pasivos contingentes revelados, ya que en la contabilidad no se encontraban registrados estos montos, no existiendo documentos que contengan esas obligaciones, de igual manera, los acreedores que presentaron la solicitud de inclusión de dichos créditos, no adjuntaron los documentos que demuestren la existencia de esas obligaciones, es decir, no aportaron la existencia de obligaciones que fueran ciertas, claras y exigibles. Si en el futuro se llegase a demostrar la obligación, se procederá con el registro.

Con respecto a los contingentes registrados, en esta categoría se encuentran acreedores varios, entre ellos laborales, que fueron registrados bajo la modalidad de reconocimiento en la cuenta 27 de provisiones, por faltarle algún requisito de forma.

NOTA 35. Hechos relevantes durante el periodo sobre el que se informa.

- 1- La Universidad autónoma del caribe presenta los siguientes actos administrativos sancionatorios por parte de la Dirección y Aduanas Nacionales (DIAN), los cuales se describen a continuación:

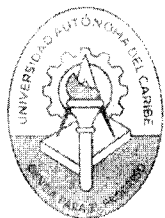
CÓDIGO DE CONTABILIDAD	FECHA	CÓDIGO DE CONTABILIDAD	FECHA	PERIODO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2021002060000480	18 DE NOVIEMBRE DE 2021	202082350100012000	15 DE OCTUBRE DE 2020	2016-11	SANCION POR NO DECLARAR - RETEFUENTE	\$469.840.000,00
2022002060000040	24 DE FEBRERO DE 2022	202082350100008000	26 DE MAYO DE 2021	2017-02	SANCION POR NO DECLARAR - RETEFUENTE	\$ 253.021.000,00
2021002060000080	24 DE MARZO DE 2022	202082350100008000	26 DE MAYO DE 2021	2017-03	SANCION POR NO DECLARAR - RETEFUENTE	\$ 242.707.000,00
2021002050000150	10 DE MAYO DE 2022	202281690100004000	25 DE ABRIL DE 2022	2017-04	LIQUIDACION OFICIAL DE AFORO- RETEFUENTE	SIN VALOR
2022002060000190	27 DE MAYO DE 2022	202182350100008000	26 DE MAYO DE 2021	2017-05	SANCION POR NO DECLARAR - RETEFUENTE	\$ 320.991.000,00
2022002050000190	09 DE JUNIO DE 2022	202281690100000000	08 DE JUNIO DE 2022	2017-05	LIQUIDACION OFICIAL DE AFORO- RETEFUENTE	SIN VALOR
2022002060000210	05 DE JULIO DE 2022	202182350100008000	26 DE MAYO DE 2021	2017-06	SANCION POR NO DECLARAR - RETEFUENTE	\$ 296.959.000,00
2022002060000050	25 DE FEBRERO DE 2022	202182350100007000	27 DE MAYO DE 2021	2018-01	SANCION POR NO ENVIAR INFORMACION -IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO	\$ 84.229.000,00
2022002050000400	5 DE DICIEMBRE DE 2022	202281690100016000	30 DE NOVIEMBRE DE 2021	2017-12	LIQUIDACION OFICIAL DE AFORO- RETEFUENTE	\$ 348.287.000,00
202330200302	24 DE AGOSTO DE 2023	1		2017-7, 2017-8, 2017-9, 2016-11, 2017-4, 2017-5, 2017-5	RETENCION	\$ 1.642.634.900,00
20230200426	18 DE OCTUBRE DE 2023	1		2017-11, 2017-02, 2017-03, 2018-01	RETENCION-RENTA	\$ 753.702.000,00
						\$ 3.125.811.900,00

Es importante informar que estos periodos fueron liquidados con sanciones e interés con corte 05 de marzo de 2018 y fueron reconocidos por la Universidad en el plan de pagos aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución del N°2965 del 08 de marzo de 2022, luego de la aplicación de los institutos de salvamento para la protección temporal de los recursos y bienes, mediante resolución N°01962 del 12 de febrero de 2018.

En la vigencia del año 2023 la DIAN expidió resolución sanción por los periodos 2016-11, 2017-02 y 2018-01 posteriores los cuales solo se encuentran revelados ya que por los institutos de

Tel. (605) 3853400

54/55
[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD
**AUTÓNOMA
DEL CARIBE**

LA **UNIVERSIDAD** QUE
IMPULSA EL **PROGRESO**

salvamento no se puede causar sanciones e intereses de periodos cobijados dentro de las medidas.

2- Lease Back Edificio Multipropósito y Parqueadero

Según informe de Dpto. Jurídico, ULTIMA ACTUACION: Fallo de Única instancia judicial en contra de fecha 1 de diciembre de 2022, en donde:

1) Decide dar por terminado el contrato de arrendamiento No. 001-0001000329 de fecha 30 de marzo de 2016 y 2) Ordena a restituir los inmuebles citados en la demanda:

a. EDIFICIO MULTIPROPOSITO Inmueble de matrícula inmobiliaria No. 040-451799 (área 3221,49 m2) ubicado en la carrera 46 No. 88-68

b. PARQUEADERO matricula inmobiliaria No.040-451805 (área 6073 m2) ubicado en la carrera 49 c no. 88-23/41/155, calle 88 No. 26-207, calle 90 No. 46-202

3. Ordena a la demandada a restituir los inmuebles- comisiona al Distrito a ejecutar la restitución

4. Condena en costas a la demandada y fija agencias en derecho por valor (\$55.758. 405.00)

Revisando el marco legal, nos permitimos pronunciar que:

La universidad ostenta la posesión, gozo y usufructo del inmueble, que continúa vinculado a la misión institucional que permite la continuidad y calidad del servicio misional, además, se encuentra en trámite un acuerdo conciliatorio y demás procesos jurídicos a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y el departamento jurídico de la universidad ratificado en concepto de febrero de 2025.

NOTA 36. Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros a 31 Dic 2024.

El Ministerio de Educación Nacional en uso de sus facultades y según resolución No 4581 de 11-03-2025 ratifica como Rector y representante Legal al Dr: JORGE ENRIQUE SENIOR MARTINEZ por el periodo Mzo-2025 a Mzo-2026

Barranquilla - Atlántico
Calle 90 No. 46 - 112
Tel. (605) **3853400**

www.uac.edu.co

55 155